

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7312717		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Yesid Alejandro Pachón Tovar		
No. de Cedula	1.072.642.433 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	24 de enero del 2025	Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	24 de enero del 2025 al 23 de febrero del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.650.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.150.000)
Saldo por Pagar	(\$31.500.000)
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7956643575	febrero 2025	\$283.600
Pensión Certificado pensión			\$363.000
ARL			\$11.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N.º, CO1.PCCNTR.7312717 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 24 de enero del 2025 al 23 de febrero del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas	❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo municipal de juventud se convocó y acompañó la participación de los consejeros en de la Primera Sesión de Comisión de Concertación y Decisión, adicionalmente se proyectó el Acta de la reunión. ANEXO 1 Informe de Actividad Acta 01 Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo municipal de juventud convoco a la directora de Cultura Doctora Viviana Parra para realizar Mesa de

	trabajo con la Mesa Directiva del Consejo Municipal de Juventud, con el objetivo de socializar varios temas de interés de los jóvenes. ANEXO 2 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo municipal de juventud la dirección de Ciudadanía Juvenil, acompañó el desarrollo de sesión ordinaria mes de enero Consejo Municipal de Juventud, la cual se realizó en las instalaciones del salón comunal Las Acacias, actividad en la cual participó la comunidad de manera activa y propositiva. ANEXO 3 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento a al Consejo municipal de juventud la dirección de Ciudadanía Juvenil acompañó al Consejo Municipal de Juventud en el desarrollo de Reunión de manera presencial solicitada por la secretaria de Educación con el objetivo de socializar por parte de esta secretaria las modificaciones que se presentaran ante el Concejo Municipal con respecto al funcionamiento del actual acuerdo del Fondo para el Fomento de la Educación Superior FOES ANEXO 4 Informe de Actividad Listado de Asistencia
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se convocó a reunión presencial a los candidatos inscritos para ser parte del proceso de elección Gobierno Municipal Estudiantil 2025-2026, para participar en reunión citada con el Alcalde Municipal doctor Leonardo Donoso Ruiz, reunión con el objetivo de conocer los candidatos y entregar el apoyo incondicional con el proceso de elección que se llevará a cabo el 21 de marzo. ANEXO 5 Informe de Actividad Listado de Asistencia ❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se convocó a los candidatos a el Cargo de Personero Municipal Estudiantil para realizar primer encuentro con Doctor Daniel Moyano Personero Municipal de Chía, actividad en cumplimiento con el cronograma establecido por esta entidad como parte del proceso de elección por meritocracia de este cargo. ANEXO 6 Informe de Actividad Listado de Asistencia

	❖ En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se convocó a los candidatos al cargo Concejo Municipal Estudiantil para participar en reunión presencial con el Honorable concejal Edwin Fuentes presidente del Concejo Municipal de Chía. ANEXO 7 Informe de Actividad Listado de Asistencia
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.	❖ Se realizó el apoyo y acompañamiento a los candidatos a Personería Municipal, Concejo Municipal y Alcaldía Municipal Estudiantil para la realización de videos promocionales, toma de fotografías y apoyo por parte de la Personería Municipal, Concejo Municipal y alcaldía con la promoción y difusión de campañas. ANEXO 8 Informe de Actividad Listado de Asistencia. ❖ Se realizó como parte de la planeación para la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo del proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil, visitas de manera presencial a las siguientes instituciones educativas: Colegio Padre Manyanet, Gimnasio Americano, Cerca de Piedra Laura Vicuña, José Joaquín Casas, Diversificado de Chía, Santa María del Rio, El Cerro, Fonquetá, Fagua, Diosa Chía, Escrivá de Balaguer, Bojacá, La Balsa, Celestin Freinet, María Auxiliadora, Los Pinos. Visitas con el objetivo de socializar el proceso y coordinar la jornada de elección. ANEXO 9 17 Actas de las visitas
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.	❖ Proyección Circular 001 Asunto: Solicitud de espacios de participación de campaña- candidatos a elección gobierno municipal estudiantil vigencia 2025-2026. Dirigido a rectores, coordinadores y jefes de área ciencias sociales de básica secundaria y media. ANEXO 10 Circular 001 ❖ Proyección Circular 002 Asunto: Socialización listado de candidatos a elección de gobierno municipal estudiantil vigencia 2025-2026, dirigido a rectores, coordinadores y jefes de área ciencias sociales de básica secundaria y media. ANEXO 11 Circular 002 ❖ Proyección Oficio DCJ-013-2025 Asunto: Invitación para vincularse a Proyecto Escuela e Liderazgo Juvenil dirigida a Rector Daniel Briceño Institución Educativa Oficial Diversificado de Chía ANEXO 12 Oficio DCJ-013-2025

5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique	❖ Acompañamiento y participación en reunión virtual con la Gerencia para la juventud y adultez de la Gobernación de Cundinamarca, la cual se realizó con el objetivo de socializar el documento técnico y propuesta de Escuela de Liderazgo juvenil para desarrollar en el Municipio. ANEXO 13 Informe de Actividad.
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.	❖ Se hace entrega de manera digital y física de los informes de actividades, planillas de asistencia y archivo fotográfico de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, documentos que quedaran archivados en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.

Relación de evidencias:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 1



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 2



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 3



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 4



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 5



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 6



EVIDENCIA ANEXO 7



EVIDENCIA ANEXO 8



EVIDENCIA ANEXO 13



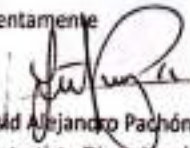
El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

PRIMERA SESION COMISION DE CONCERTACION Y DESISICON

La Dirección de Ciudadanía Juvenil convocó a los integrantes del Consejo Municipal de juventud para para participar en la Primera Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión en cumplimiento de el Decreto 055 de 2022 que insta a realizar cuatro sesiones ordinarias de esta comisión al año, esta reunión se desarrollo en la sala de juntas del CTP con la participación de los representantes del Sistema Institucional y el Subsistema de participación Juvenil en donde se dio desarrollo a 6 puntos del orden del día: 1. Llamado a lista y verificación de quorum, 2. Lectura del orden del día, 3. Superencias de mejora para escenarios deportivos y culturales, 4. Conclusiones de la sesión del consejo de cultura, 5. Solicitud por parte del subsistema de participación sobre ejecución de política publica de juventud y 6. Propositiones y varios.



Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENEGA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 17

	SALINAS			a.gov.co
	OSCAR ROJAS	11411633	Secretario de Hacienda	Oscar.rojas@chia.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Primera Sesión Comisión de Concertación y Decisión 2025

2. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Sugerencias de mejora para los escenarios deportivos y culturales.
4. Conclusiones de la sesión del Consejo de Cultura.
5. Solicitud por parte del Subsistema de Participación sobre ejecución de la Política Pública de Juventud.
6. Propositiones y Varios.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 6:00 p.m. y con la presencia de las personas convocadas del Subsistema de Participación y Subsistema Institucional, de acuerdo con el Decreto 055 de 2022, se procede a iniciar la primera Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión 2025 que fue citada para el subsistema institucional con la circular 002 y para el subsistema de participación 03.

Toma la palabra la secretaria de Desarrollo Social (E) Claudia Patricia Bernal quien comenta:

Muy buenas tardes, agradecerles a ustedes la participación en este importante espacio, el cual se generó para poder compartir todo el trabajo que se viene realizando desde la Dirección de Juventud y desde cada uno de los sectores que ustedes lideran, esperamos que este año se a un año que traiga muchas cosas novedosas y que nos permita crecer más como Dirección y que en cada participación de ustedes se puedan proyectar y podamos ver resultados significativos en cada uno de los campos en que ustedes lideran, iniciemos con el orden del día.

Luego la Profesional Universitaria Pilar Díaz procede a socializar el Orden día de la Siguiete manera:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 17

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Sugerencias de mejora para los escenarios deportivos y culturales.
4. Conclusiones de la sesión del Consejo de Cultura.
5. Solicitud por parte del Subsistema de Participación sobre ejecución de la Política Pública de Juventud.
6. Propositiones y Varios.

Luego de socializar el Orden del Día se da inicio formal a la sesión desarrollando el primer punto del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil Yesid Pachón toma la palabra y comenta que se encuentra como delegado de esta dirección representando a la Directora doctora Manuela Mancera, expresa que antes de realizar el llamado a lista le parece importante informar que los integrantes del Subsistema de participación juvenil (Consejo Municipal de juventud y Plataforma Municipal de Juventud) son nuevos, esto se da por directrices de la Ley 1622 del año 2018 que dispone que los representantes de este Subsistema mencionado anteriormente deben rotar cada año, por lo anterior debe rotar su participación y anualmente se debe elegir nuevos representantes para que los represente ante esta Comisión.

Por lo anterior es importante que los jóvenes se presenten ya que participaron en las 4 sesiones ordinarias y las extraordinarias que se determinen durante el año 2025. De esta manera el contratista le da la palabra a cada uno de los jóvenes para una breve presentación.

Toma la palabra la consejera de Juventud Juliana Pulido: Buenas tardes soy consejera de Juventud y hago parte de la Comisión de Empleabilidad.

Toma la palabra VALENTINA VENEGAS: Buenas tardes soy consejera de juventud y hago parte de la Comisión de Derechos Humanos en el Consejo de Juventud.

Toma la palabra GILBERTO SANTAMARIA: Buenas tardes soy consejero de juventud y actualmente pertenezco a la Comisión de Empleabilidad y Fortalecimiento de habilidades juveniles.

Luego Toma la Palabra los representantes de la Plataforma:

Toma la palabra GABRIELA SARMIENTO: Buenas tardes, hago parte de Plataforma de Juventud, hago parte del colectivo social y estoy de comisionada de Concertación y Decisión.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 17

Toma la palabra **JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ**: Buenas tardes, soy representante del colectivo *Chia Nos Une* y delegado de la Plataforma Municipal de Juventud.

Toma la Palabra el Contratista de la Dirección Yesid Pachón y comenta que de la misma manera y de forma rápida solicita a los integrantes del Sistema Institucional se presenten.

Toma la Palabra **MARÍA JOSÉ ZAPATA**, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, (E) Buenas tardes, soy Asesora del alcalde, pero estoy a cargo de la Dirección de Planificación del Desarrollo en encargo en este momento, por tal motivo los estoy acompañando de parte de la secretaria de Planeación.

Toma la palabra **CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA**, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E) Buenas tardes, Claudia Patricia Bernal, secretaria de Desarrollo Social encargada.

Toma la palabra **YENIFER ORTIZ**: Buenas tardes, hago parte del equipo de la Dirección de Acción Social.

Toma la palabra **MARÍA DEL PILAR** Buenas tardes, en este momento hago parte de la Dirección de Planificación para el Desarrollo ejerciendo la Secretaría Técnica de acuerdo a los lineamientos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y del Decreto 55 de 2022.

Toma la palabra **YAKLIN CHAPARRO SALINAS**: buenas tardes soy la secretaria de Planeación

Toma la palabra **OSCAR ROJAS**: Buenas tardes secretario de Hacienda.

Toma la palabra **YESID PACHON**: Buenas tardes soy Contratista de la dirección de ciudadanía juvenil y el día de hoy delegado de la directora doctora manuela Mancera.

Luego de la respectiva presentación el Contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil procede a continuar con el orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

SUBSISTEMA INSTITUCIONAL

Alcalde Municipal **LEONARDO DONOSO RUIZ**- Presente
 Directora Técnica Dirección de Ciudadanía Juvenil **LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ**- AUSENTE delegado
 Contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil **Yesid Pachón** Presente.
 Secretaria de Desarrollo Social **CLAUDIA BERNAL**- Presente
 Secretaria de Planeación **YAKLIN CHAPARRO SALINAS**- Presente
 Secretario de Hacienda **OSCAR ROJAS**- Presente

SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	5 de 17

Consejera de Juventud ANGIE JULIANA PULIDO- Presente
 Consejero de Juventud GILBERTO SANTAMARIA- Presente
 Consejera de Juventud VALENTINA VENEGAS- Presente

Representante de la Plataforma Municipal de juventud

JOSÉ MIGUEL MARTINEZ: - Presente
 GABRIELA SARMIENTO: - Presente

Se informa que existiendo el quórum continuara con el desarrollo del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Sugerencias de mejora para los escenarios deportivos y culturales.
- Conclusiones de la sesión del Consejo de Cultura.
- Solicitud por parte del Subsistema de Participación sobre ejecución de la Política Pública de Juventud.
- Propositiones y Varios.

Se pregunta a los presentes que leído el orden del día ¿hay alguna sugerencia o tema adicional?

No habiendo solicitudes, se procede a preguntar si se aprueba, modifica o no se aprueba el orden del día. A lo que de manera conjunta todos los integrantes responden que se APRUEBA.

3. Sugerencias de mejora para los escenarios deportivos y culturales.

La exposición la van a hacer los delegados de la Plataforma Municipal de Juventud.

Toma la palabra Gabriela Sarmiento: En esta materia tenemos dos secciones que son deporte y cultura.

Iniciamos con deportes:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	6 de 17

Tenemos 3 colectivos bastante activos en tema de deporte:

Calistenia
Stunt Bike
BMX Freel Style

Estos colectivos nos han presentado una problemática que es reiterativa que es respecto a los espacios deportivos.

Calistenia: La calistenia consiste en la formación de un proceso físico y mental en cual se involucran diferentes calentamientos de peso corporal o ejercicios de entrenamientos callejeros y espacios libres, existe un colectivo el cual viene realizando sus prácticas en las instalaciones de la villa olimpica, por lo anterior los integrantes de este colectivo comentan que aunque el instituto municipal de recreación y deporte que es el encargado del escenario han hecho algunos mantenimientos como es pintura adecuación del suelo, hace falta algo muy importante para este deporte que es la estabilización de las barras que están inestables y pueden causar accidentes y han comentado sobre los puntos de soldadura. Por lo que se solicita es una mesa de trabajo donde los integrantes del colectivo puedan explicar cómo se debería hacer la estabilización, porque entendemos que no hay un experto en barras de calistenia, tenemos una foto donde se ve que ellos saben estabilizar las barras con guayas, la idea es hacer la mesa de trabajo para que ellos nos digan que necesitan con las personas de mantenimiento en el IMRD, otro escenario que el colectivo usa es el que está ubicado en Palos Verdes y los mismo pasa en la Villa Olímpica pero están entrenando principalmente en Palos Verdes.

Toma la palabra José Miguel Martínez y comenta: que para hacer sus maniobras y trucos necesitan ciertos elementos de seguridad, ejemplo de ellos colchones o colchonetas que soporten la caída de los jóvenes, pues este deporte está expuesto a generar lesiones en las caídas, comenta que en este momento hay colchones que tienen más de 5 años y no tienen mantenimiento, esto no solo es cuestión de seguridad para los participantes, si no es una condición relevante porque cualquier persona que vaya a ver la condición y el estado en que ellos entrenan dudo de que vaya a animar a los jóvenes a que practiquen este deporte, por tanto sería importante avanzar en esta solicitud.

Toma la palabra Gabriela Sarmiento, estos son temas importantes para tratar en la mesa de trabajo con ellos, la idea es gestionar estos insumos, llegar a algún acuerdo con ellos.

Pregunta Pilar Díaz Profesional Universitaria: ¿Ustedes han hecho alguna solicitud formal para que haya una intervención de mejora en esos espacios?

Responde Gabriela Sarmiento: Si señora, de estas solicitudes la dirección de ciudadanía juvenil logro que el imrd realizara mantenimientos previos como el tema de la pintura y de los suelos, ellos nos comentan que lo que hace falta es estabilizar las barras.

Toma la palabra de Secretaria de Desarrollo Social (E) Doctora Claudia Bernal: Una de las estrategias para mejorar el tema, sería que la dotación de las colchonetas quedara bajo custodia de la Dirección de Juventudes, para que

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 17

ustedes tengan la tranquilidad y la seguridad de que los implementos están en buenas manos y ustedes puedan hacer la administración de los mismos y el seguimiento sería más fácil, sería en la parte de sugerencias y es importante que nos hagan llegar estos temas para poder tomar decisiones sobre el tema.

Continúa con la palabra Gabriela Sarmiento: Seguimos con el tema del BMX que es un poco más extenso, ellos han realizado diferentes solicitudes, todo se remonta desde 2024, el colectivo solicitó mantenimiento preventivo porque las láminas de las rampas del escenario de Río Frío estaban separadas (sueltas) y eso es supramente peligroso, por lo tanto solicitaron un mantenimiento preventivo el 7 de febrero a los funcionarios del instituto municipal de recreación y deporte, quienes dijeron que los arreglos se harían a mediados del mes de marzo de 2024, pero a la fecha no ha habido avance, en concordancia con esto quisiéramos solicitar un informe si lo hay de lo que ha pasado con estas solicitudes.

Tenemos unas fotos de una reunión del 3 y 4 de septiembre donde en una mesa de trabajo organizada por la dirección de ciudadanía juvenil, el imrd había quedado que no solo se haría el mantenimiento preventivo, sino que se iba a hacer unos cambios en las estructuras, tenemos unas fotos de un avance que han mostrado hasta diciembre, donde se muestra una barra y no se ha visto más avance.

De la reunión del 3 y 4 de septiembre del 2024 que estuvo el director del IMRD, el concejal Javier Moreno, representantes del Consejo de Juventud y la Plataforma Municipal, además de padres de familia y los miembros de BMX, llegaron a esos acuerdos mantenimiento general a aparte de los preventivos, hablaron también de la cancha de baloncesto, en la que piden que el suelo debe estar en mejores condiciones, solicitan el mejoramiento de esa cancha.

Dicen que se instalaron dos reflectores, pero uno de ellos está mal, entonces para solicitar la revisión, esto con respecto a BMX que no se están cumpliendo los acuerdos a los que se llegó; la idea es tener los informes y ver los avances que tenemos y tener una nueva mesa de trabajo donde se diga que tenemos, que avances hay, una fecha tentativa de avance. Los integrantes comentan que agradecen los apoyos que se han realizado por parte de la administración, reconocen que ellos han solicitado transporte y se les ha apoyado, adicional unos cascos para protección que en algún momento se les entregaron. Sin embargo, solicitan pronta solución con el escenario.

Este problema de las láminas es serio ya ha habido varios accidentes por esta causa, es muy importante contar con esta adecuación efectiva de las condiciones de los espacios de BMX para también evitarnos problemas legales que pueden surgir a partir de un accidente. MINUTO 19.33

Finalmente para Stunt Bike, esta es una disciplina que busca realizar distintas piruetas y acrobacias de alto riesgo en bicicleta, ellos como no están federados no tienen un espacio fijo donde puedan ensayar, están entrenando en la calle, esto es peligroso y es un tema de movilidad complejo con los vecinos del sector donde realizan sus prácticas, ellos manifiestan que tienen un documento técnico y que necesitan una cancha de cemento, ellos proponían la cancha de micro fútbol de Río Frío y la cancha que está en el la Casa de la Mujer, dicen que cualquiera de esos dos espacios les sirve, la idea es sentarnos en una mesa de trabajo con ellos y poder coordinar que espacios están disponibles, coordinar horarios y acuerdos con ciertas condiciones, este colectivo es muy organizado entonces será más sencillo concertar con ellos. Con lo anterior cerramos los temas de Deporte.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIBA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	8 de 17

Para cerrar nuestra intervención quisiera tocar un tema de cultura es muy corto, nos llegó solo el tema de Lunarte, la queja de los colectivos es que la convocatoria fue con muy poco tiempo, esto generó que los colectivos no se pudieran preparar razón por la cual no se presentaron, la convocatoria de Lunarte exige productos de bastante envergadura y dedicación razón por la cual los colectivos que podían estar interesados decidieron finalmente no presentarse y perdiera la oportunidad de ganarse ese incentivo.

Lo que queremos proponer es concertar una mesa con la dirección de cultura en donde se pueda hablar de lo que paso el año pasado, reflexionar sobre los tiempos de convocatoria y la organización con el objetivo de mejorar esos procesos y poder concertar como va a ser la convocatoria de este año respecto a fechas, logística, premiación y demás que se va a llevar este año.

Toma la Palabra la Secretaria de Desarrollo Social(E) Claudia Patricia Bernal: Tuvimos una reunión precisamente hace dos semanas donde el Alcalde citó a los colectivos y varias personas que participan en los programas de la Casa de la Cultura y se les explicó precisamente con la resolución, con los tiempos, se socializó todo el proceso que llevó a cabo la Dirección de Cultura y también como debemos dar cumplimientos nosotros a lo que está establecido en las resoluciones, ese espacio ya se dio, pero no participó ninguno de los colectivos de juventud pero si se generó. Esto para que lo puedan socializar con ellos.

Toma la palabra la profesional Universitaria Pilar Díaz: Vamos evacuando los temas, pero debemos ir poniendo tareas, nosotros como Administración debemos dar soluciones a los requerimientos que ustedes tienen, por favor nos envían ese documento para que podamos evaluar como Administración y direccionar a las entidades que corresponde.

Es importante que cuando hagan sus mesas de trabajo inviten a una persona del colectivo que pueda referir con más conocimiento de causa todo lo que nos están refiriendo, nos envían eso y hacen las solicitudes formales, ustedes nos están diciendo esto y va a quedar en el acta, pero ustedes también tengan trazabilidad de los procesos que estamos haciendo hagan las solicitudes por escrito y radíquenlas, eso debe tener una solución de parte del que corresponda, les recomiendo hacer esto de manera más oficial.

Toma la palabra la secretaria de Desarrollo Social (E) Claudia Patricia Bernal: Hay algo muy positivo y es que como representantes de los colectivos y las asociaciones en los diferentes espacios de participación han podido evidenciar que se han venido teniendo avances dentro de los programas y solicitudes que se han realizado. Se debe seguir creciendo con estos avances.

Toma la palabra la profesional Universitaria Pilar Díaz: Hay una parte del texto que están mostrando que mencionan el agradecimiento por los cascos, son cosas que se pueden ir implementando.

Pregunto tienen algo más que adicionar con respecto a este punto. Entonces al no tener más intervenciones evacuamos el punto 3 que es de sugerencias de mejora para los escenarios deportivos y culturales y continuamos con el punto 4.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	9 de 17

4. Conclusiones de la sesión del Consejo de Cultura.

Este punto a cargo del Consejero Gilberto Santamaría.

Toma la Palabra Gilberto Santamaría Consejero de juventud: Hace unos días se llevó a cabo esta sesión del Consejo Municipal de Cultura, sesión en la cual pude participar como representante del Consejo Municipal de Juventud, con respecto a el desarrollo de esta sesión quisiera comentar que hay muchas cosas para mejorar, primero no existe la participación necesaria para generar el Quórum, lo que no permite un desarrollo efectivo de la sesión, quisiera mencionar que uno de los comentarios de los pocos que participan es que esta situación se pueden evitar con una modificación al acuerdo, porque desafortunadamente en las sesiones nunca se llega a una decisión.

Otra Situación que se presento es que hubo representantes de dos comunidades que solicitan tener representación en las elecciones del Comité Municipal de Cultura, estas dos comunidades son LGTB+ Q+ y la comunidad Afro, sus representantes estuvieron presentes, pero comentaron que en el acuerdo municipal que regula consejo de cultura no se encuentran incluidos, razón por la que solicitaron participación porque hacen parte de los espacios culturales.

Quisiera referirme también que en el tema de cultura existe mucho descontento con la organización de los festivales, existe una queja generalizada porque todos los festivales de cultura se realizaron a fin de año, casi que al mismo tiempo todos, lo que deja una imagen negativa pues pareciera que se realizaron porque la casa de la cultura tenía que cumplir.

Reforzando el tema de Lunarte, existe la incomodidad del pago de los incentivos de que se entregaron en la convocatoria de Lunarte, escuchamos comentarios como que en los establecimientos en que supuestamente se podían redimir los bonos les decían que no lo recibían estos bonos, otro tema quisiéramos saber es cómo va el tema de los arreglos estructurales de la Casa de La Cultura, ya que existen varios comentarios sobre el deterioro de muchos de los espacios de la casa de la cultura, estos son los temas más activos que queremos traer a la mesa para tener solución a esos problemas.

Toma la palabra la secretaria de Desarrollo Social (E) Claudia Patricia Bernal En cuanto a cultura, yo también estuve en el comité, este es un comité en donde parte de la responsabilidad de los representantes de cada uno de los sectores es participar con el objetivo de hacer equipo con la Administración en lo que estamos proyectando, desafortunadamente no asisten los colectivos o los representantes de los sectores. Es un compromiso que debe adquirirse de asistir cada uno de ellos para que se cumplan los compromisos.

Se han tenido reuniones con los diferentes sectores con el fin de sensibilizarlos, que, así como ustedes se reúnen para llegar a acuerdos, así debe hacer el Consejo de Cultura para que realmente se proyecten y lleven a cabo los procesos y más si es algo que ellos deben liderar, son espacios de participación que deben liderar y ganarse para

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	10 de 17

que podamos hacer un trabajo conjunto.

Sobre los bonos, el Alcalde dio la explicación, se verificó y efectivamente hubo un problema con algunos códigos, pero el inconveniente ya se solucionó, estamos verificando, pero ya los escenarios van a entrar en mantenimiento, cuando termine la reunión les daré fechas para la tranquilidad de ustedes que sepan que avances se van a llevar.

Toma la palabra la Profesional universitaria Pilar Díaz: Ya agotamos este punto, pero la tarea para ustedes es: Enviar el documento que están refiriendo y la matriz que se va a exponer para anexarla al acta y tener conocimiento de lo que ustedes han trabajado hasta el momento. Continuamos con el siguiente punto.

5. Solicitud por parte del Subsistema de Participación sobre ejecución de la Política Pública de Juventud.

Este punto estará a cargo de la consejera de Juventud Juliana Pulido.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de juventud: Desde el año pasado en el acta 4 de la sesión de la comisión de concertación y decisión que fue noviembre quedo un compromiso claro que fue socializar el avance de la Política Pública de Juventud con nosotros, justamente hoy queremos saber qué pasa con este tema, sabemos que existe ya un documento borrador, sabemos que no puede entrar en vigencia y no lo podemos aun obtener nosotros hasta que no se oficialice, queremos saber en qué va y si se este año se va a realizar algún avance.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: Hoy estaba justamente comentándole el tema ala Alcalde, sobre esta Política Pública, el avance es que el año pasado salió un contrato por OPS de un profesional con experiencia en Política Pública que inicio un documento más teórico, normativo que recoge el análisis cualitativo para tener el marco teórico de lo que sería una Política Pública, ese es el avance pero solo del marco conceptual y teórico.

Lo que sigue es empezar con el proceso de la Agenda Pública, esta requiere unas mesas de participación que se realicen con la población objetivo es decir con ustedes los jóvenes, el objetivo de realizar esta agenda pública es que podamos hacerlo de manera concertada con Consejo de Juventud, Plataforma de Juventud para iniciar esas mesas de trabajo e iniciar un proceso de sistematización y recolección de datos para empezar el proceso de formulación.

El Alcalde indica que está revisando y validando con contratación para poderlo hacer por medio de una consultoría, los tiempos de iniciar contratación, en este momento estamos en proceso de contratación de OPS, luego que se termine estas contrataciones y de los servicios indispensables, se va a iniciar un proceso y unas mesas de trabajo para revisar los procesos que ya vienen con la contratación de consultorías para diferentes temas.

En este caso sería una consultoría que no solo va a realizar el proceso de Política Pública de Juventud sino otros procesos de Política Pública que tenemos enmarcado en el Plan de Desarrollo, igual cuando ingrese de nuevo el Alcalde se lo pueden reiterar y es que ustedes sepan que ya se hizo una revisión y la idea es sacarla este año la

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	11 de 17

consultoría, luego de esto ya se inician las mesas de trabajo y ya se genera un cronograma que nos permita llevar a cabo la fase de Agenda Pública y que inicie la consultoría con el proceso de formulación, que ese es el objetivo este año tener un documento e iniciar con el proceso de implementación de la Política Pública.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: El afán es lo relacionado con el Decreto 43 por el cual se adopta la política pública denominada Chía, ciudad con inclusión social, como ustedes saben este decreto incluye a varios sectores, niños, niñas adolescentes y jóvenes, este es el único documento que habla Política Pública de juventud este año finaliza su periodo, por esto es para nosotros importante saber qué pasa con esto.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: Ese decreto tiene otro proceso, dentro de la Dirección de Planificación le hacemos el seguimiento, pero como ya va a haber un cierre tiene que haber un proceso de evaluación de la Política Pública, incluso por planes de mejora, por eso es que en el Plan de Desarrollo tenemos una meta que dice, elaborar 5 Políticas Públicas para grupos poblacionales.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: pregunta. Esta Política Pública que ustedes están mencionando que se va a realizar con la consultoría, no se realizaría después de que termine la del decreto 43 del 2015, porque para que exista la nueva Política Pública debe existir un diagnóstico de la anterior, es decir se cruzan las fechas pregunto.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: No hay problema porque la de Chía ciudad con inclusión social, tiene un marco normativo distinto al que nos establece el estatuto de Ciudadanía Juvenil, el estatuto es muy claro con decir que debemos iniciar con un proceso de formulación de Política Pública de juventud exclusiva.

El avance que tuvo el profesional y con base en el lineamiento normativo es el documento que se socializo en una mesa de trabajo donde lo mostro al Consejo de Juventud.

En conclusión, la política pública de juventud que se va a crear no se ve afectada ni depende del decreto 43, son procesos diferentes, el decreto cuando cumpla su vigencia lo que hacemos desde planeación es una evaluación, mientras la política pública de juventud se debe crear desde cero. Si fuera una Política Pública del mismo grupo en específico se debería tener un proceso de continuidad y de cierre y de diagnóstico, pero estamos hablando de dos diferentes.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: Ósea que no es necesario que seguido se termine el decreto 43 de 2015 se debe tener ya lista la política pública de juventud.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: no, inclusive si la tuviéramos antes no existe ningún problema porque son políticas públicas diferentes.

Toma la palabra la Profesional universitaria Pilar Díaz: el Decreto 43 atiende todos los grupos poblacionales, cuando se haga la evaluación que ya creo que están haciendo un proceso importante, se va a establecer lo que se

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	12 de 17

trabajó en estos 10 años con discapacitados, mujer y género, juventud y demás, esos insumos que se trabajan con juventud se toma para hacer un plan de mejora, de lo que se hizo bien, de lo que no se hizo y lo que se va a hacer y se puede mejorar, esta evaluación si puede servir como insumo de diagnóstico para la creación de la política de juventud. Es muy diferente la del Decreto 43 porque la población que había en ese momento no tiene nada que ver con lo que hay hoy en día, se debe ajustar al contexto situacional del municipio de Chía, en el 2015 había 12.000 jóvenes entre 14 y 28 años hoy tenemos más de 30.000 jóvenes, por lo tanto, las acciones de atención son muy diferentes de antes a lo que se va a hacer a futuro.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: entonces probablemente este año se van a hacer 2 mesas diagnósticas, una para la Política Pública nueva y otra para evaluación del decreto 43.

Toma la palabra la profesional Universitaria Pilar Díaz: la evaluación es un proceso aparte del proceso de diagnóstico, la evaluación es saber que hicieron en los 10 años, la Secretaría de Desarrollo Social con los reportes, porque se lleva un reporte, a nivel interno se hace la evaluación del decreto 43 y se publica.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: La Política Pública inicia con un proceso de alistamiento institucional que es la definición de equipos, dependencias, consultorias que va a llevar el control de la Política Pública. Luego se lleva un proceso de agenda pública que consiste en las mesas de participación y de revisar con la ciudadanía cuales esos insumos y poder sistematizar esa información, por eso estas mesas son muy importantes, sigue el proceso de formulación que es plasmar la Política Pública en un documento que va a llevar la estructura y que finalmente van a ser unas estrategias, unos ejes, unas acciones que se van a concertar con las entidades competentes que le van a dar cumplimiento.

Sigue el proceso de implementación a 10 años y es que las entidades deben realizar la implementación de estas acciones que están plasmadas en el documento y sigue la fase que es seguimiento y evaluación que se realiza desde diplan de manera mensual que reporten que se está cumpliendo con las acciones, plan operativo, indicadores, impacto y finalmente el proceso de evaluación se iniciaría con la agenda pública con juventud, ustedes tiene un insumo que no nos lo han pasado y es un compromiso, ustedes ya tienen adelantado este proceso con los jóvenes y este insumo nos sirve como una herramienta para la agenda pública.

Toma la palabra la profesional Universitaria Pilar Díaz: Adicional a lo que dice la doctora María José en la agenda debe ir el problema público, de los insumos de los jóvenes que son principales actores de esta Política Pública para poder ejecutar acciones de mejora, y demás cosas para que se solucione el problema público.

En esa acta que usted refiere la consejera Lady dice que se compromete a que iba a enviar sistematizado lo que se hizo en las encuestas de las asambleas, no sé si se han enviado, parece que no y esos es un insumo para que el profesional trabaje en ello.

Es un compromiso que ustedes compartan ese insumo que ya trabajaron ustedes.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: ¿Hay fecha tentativa? Para el inicio de las mesas, para que la consultoría empiece con el diagnóstico.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	13 de 17

Toma la palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: Lo que ustedes refieren frente a la Política Pública, esta debe ser un entregable, debe haber un producto con formulación, desarrollo de metas y esto hace parte de una formulación y caracterización con ustedes una OPS no puede entregar este producto porque pasaría a otra modalidad de contratación que es una consultoría, esta se hace y se presenta un grupo de personas naturales consorciadas, una persona jurídica, una empresa, un consorcio que se pone al frente de esto y con esta consultoría que se hace a través de un concurso de méritos, se adjudica y se desarrolla y termina entregando lo que es la formulación de la Política para aprobarla ante el Concejo municipal Mediante Acuerdo y todos los requerimientos administrativos que se necesiten.

Vamos a adicionar un dinero con el Superávit Oscar secretario de hacienda dice que este va a estar más o menos para mitad de febrero, va a al Concejo y digamos que para el 15 de marzo se estará formulando la parte precontractual eso demora 45 días calendario, estamos hablando la adjudicación aproximadamente mitad de mayo, una consultoría se demora más o menos 6 meses con todas las políticas, la idea es que terminemos con políticas formuladas y adoptadas, son varias políticas para formular y se va a hacer una consultoría para que nos entreguen el producto de todas las políticas.

Toma la palabra la profesional Universitaria Pilar Díaz: Señor Alcalde voy hacer un resumen corto de todos los temas tratados, lo que se ha hablado hasta el momento, solicitan mejoras para los escenarios deportivos y culturales, han expuesto material gráfico y documental las deficiencias que tienen algunos escenarios y solicitan intervención pronta para bienestar de ellos, quedaron de enviar el documento y la solicitud escrita de lo que ellos requieren para poder nosotros apoyar el tema de la reparación, mejora o cambio de los escenarios deportivos.

Se habló adicionalmente sobre el Consejo de Cultura que presentaron algunas dificultades por ausencia de participación de algunos grupos y que se hicieron todas las actividades en mismo periodo de tiempo y ellos no pudieron participar. Solicitud de modificar el Acuerdo del Consejo de Cultura para prever cosas que están pasando que no están plasmadas y para incluir dos participaciones más que son población LGTBI Q+ y comunidad Afro. Y el tema de la política pública que es el que está tratando. De esta manera se agota el punto numero 5

6. Propositiones y Varios.

Toma la palabra Gilberto Santamaría Consejero de Juventud: Esta matriz que estamos proyectando fue la recomendada para darle seguimiento a este tipo de decisiones y quisiéramos hablar de unos compromisos que están pendientes.

Primero: el plan de incentivos para el Consejo de Juventud, garantizara la existencia de estos incentivos que no los hay, se hicieron unas propuestas en Comisión de Concertación y Decisión, cuál va a ser el presupuesto de dichos incentivos y se habló de concretar unos beneficios y becas con la UNIR que se acordaron en la última sesión.

También se habló de gestionar con la Gobernación de Cundinamarca un kit tecnológico , también me gustaría preguntar: había un equipo de cómputo portátil del Consejo Municipal de Juventud que si no estoy mal lo entrego la Gobernación, y un segundo equipo de mesa entregado por la administración este equipo de mesa como es de conocimiento de todos fue robado dentro de las instalaciones de la dirección de ciudadanía juvenil, quisiéramos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	14 de 17

saber que solución para recuperar este quipo y que quede en el acta.

Toma la palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: Eso tiene un proceso todos los bienes muebles e inmuebles están asegurados, la aseguradora da un valor y se adquieren nuevamente.

Toma la palabra Juliana Pulido Consejera de Juventud: Respecto al tema de incentivos existe un borrador, existe la incertidumbre de que a futuro se vaya a quedar simplemente en un borrador, ¿hubo avances? Necesitamos saber cómo va a quedar si por acuerdo, por decreto.

Toma la palabra Pilar Díaz Profesional universitaria: Hicieron una solicitud, en la sesión anterior se hicieron algunos avances en ese tema. En la sesión anterior se logró hacer un acercamiento con la UNIR y la sede la Rioja que tienen incidencia en Colombia, hay 80 cupos disponibles para pregrados y maestrías y otro tipo de formación, 17 cupos están destinados para el Consejo Municipal de Juventud, el beneficio que tiene este convenio que la semana pasada se hizo un acercamiento con la Secretaría de Educación es una beca del 50% que tiene esta metodología para que los jóvenes participen, ya nos cedieron 80 cupos para los jóvenes de Chía 17 de estos para el CMI, esta toda la metodología de enseñanza de la universidad y es muy buena, tiene muchos beneficios la beca. A parte del 50% de la beca hay facilidades de pago del otro 50%.

Toma la palabra Yakin Salinas Secretaria de Planeación: Nosotros hicimos un acercamiento con UNIR hay una carta de intención sobre esto 80 cupos, no existe un convenio sino una carta de intención de maestrías, especializaciones y pregrados, de esos 80 cupos como ya dijeron 17 son para Consejo Municipal de Juventud, la idea es que ustedes accedan a estos espacios mientras se da el posicionamiento para todo el municipio en general.

Esta la información de las dos universidades la UNIR que está en España y la Rioja que está en Colombia, los dos validados en Colombia, les podemos organizar una mesa con las universidades virtual o presencial para aclarar sus dudas sobre este beneficio, nos confirman hora, fecha y ya se les envía a sus correos esta información que tenemos para que la puedan estudiar y decidan solicitar ya el resto sobre valores, etcétera.

Toma la palabra Pilar Díaz Profesional universitaria: Ustedes son los representantes de los jóvenes en Chía, busquen llenar el resto de cupos, pónganles en conocimientos este tema para ver si se interesan, para que se vea su gestión como plataforma y consejo de juventud.

La idea es que si se puede hacer la mesa de trabajo con la universidad haya a mayor cantidad de población posible para que se vea la gestión y el trabajo de ustedes y si se ve la necesidad tal vez den más cupos.

Si logran reunir o concertar la población interesada nos cuentan para poder hacer los contactos concertar la mesa con la universidad para que les expliquen las especificaciones técnicas.

Toma la palabra el contratista de la Dirección de ciudadanía juvenil Yesid Pachón: Para complementar lo del plan de incentivos el día de hoy al correo del Consejo Municipal de Juventud fue enviado el documento de proyección de incentivos, se le hicieron los ajustes, la invitación es que lo revisen, lo ajusten y lo relacionen en una sesión formal del CMI y hagan las observaciones.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	15 de 17

Sobre el plan de incentivos la ley no nos da unas herramientas claras de cómo lo podemos adoptar, como lo podemos generar, simplemente dice que se haga un plan de incentivos, es para que lo tengan en consideración para cuando hagan el estudio.

La tarea es que hagan el estudio de parte del Consejo Municipal de Juventud y nos envíen esas observaciones y de ahí se hace todo el proceso.

Toma la palabra Gabriela Sarmiento: Queremos saber si cuando tengan la evaluación en el tema de la política ya existente se puede hacer una mesa de socialización sobre ese tema.

Toma la Palabra Pilar Díaz Profesional Universitaria: Si, igual esa se debe publicar, la idea es tener la mayor parte de jóvenes y del CMJ para esta política ustedes son el eje principal, son quienes dan por decir las pautas a este programa.

Toma la palabra la Directora (E) de Planificación del Desarrollo María José Zapata: Se hacen las mesas de trabajo y generalmente se hace publicación del documento borrador inicial en agenda regulatoria y luego se abre el espacio para que la ciudadanía en general pueda hacer observaciones sobre el documento.

Una vez se dé el término de ese espacio el equipo encargado de la formulación de la política debe revisar cada uno de los comentarios y dentro de unas matrices que ya se encuentran establecidas darles respuesta a estos comentarios a detalle, se va a tener las garantías de participación para que ustedes tengan la garantía y la legitimidad de esta política no solo en las mesas de trabajo en las que van a participar, sino que una vez se realice el primer borrado de esta.

Toma la palabra Gilberto Santamaría Consejero de Juventud: lo otro es el espacio para las actividades del subsistema de participación tanto consejo como plataforma, en la sesión del 30 de mayo de la Comisión de Concertación y Decisión se estableció que en este mes se tenga un espacio para la ejecución de actividades del sistema juvenil, esto porque sabemos que nos pueden prestar espacios, pero muchas veces no podemos hacer convocatorias abiertas normalmente solo invitamos a la mesa directiva de la plataforma por el espacio y tampoco nos permite sesionar correctamente, la consulta es que ha pasado con ese tema sobre ese espacio para el CMJ.

Toma la Palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: Ya está yo creo que esta semana o la otra donde funciona la Personería, la parte donde funcionaba una corporación educativa, se tomó en arriendo para dos espacios y salones que estaban pendientes de espacio para la Casa de la Cultura, ahí va a quedar el espacio para Dirección de Juventud y un espacio para que ustedes se reúnan a hacer sus actividades, es un espacio previo porque el compromiso era el mobiliario en el Mohán pero hoy el Mohán no lo van a seguir arrendando porque lo vendieron, la idea es que el Concejo les entregue ese mobiliario, por el momento estarán ahí mientras se consigue un lugar permanente, y también porque la casa de la cultura que cerrada por 5 meses porque se va a hacer mantenimiento, se va a alquilar un sitio para el funcionamiento temporal de la casa de la cultura. Ya el 10 de febrero hablaremos formalmente para que se les entregue el espacio.

Se firmó un convenio con Personería, IDUVI y el Concejo para la entrega del CAM, el CAM va totalmente dotado,

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	16 de 17

el Consejo solo debe llevar sus archivos y ya, y dentro de ese convenio ellos deben ver que van a hacer con ese inventario que tienen y la propuesta es que me lo entreguen como municipio y con una destinación específica entregárselo a ustedes para adecuarlos en un sitio y sea para uso del CMI.

Si en tal caso que no nos la quieran entregar, se compra la dotación, pero no valdría la pena sabiendo que el Concejo no la va a necesitar, fecha tentativa de entrega del CAM 1 de mayo y 1 de junio, entregan obras en abril, pero es un sitio de especificaciones muy amplias y hay que revisar sitio por sitio, cosa por cosa, etcétera pueda que esto se demore mes o mes y medio y dependemos de un tercero que es CODENSA que debe conectar la cometa final. Hablemos que al 1 de julio ustedes ya tienen un lugar definido.

Toma la palabra Gilberto Santamaría Consejero de Juventud: Tengo una pregunta sobre el BMX el lote que está atrás de Río Frio el que se adquirió para el BMX no se puede hacer nada.

Toma la Palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: No, ahí no se puede hacer nada por estamos en ronda de río y solo se pueden hacer actividades contemplativas y recreativas que no involucren ningún tipo de construcción, hay dos lotes previstos al lado de Locatel, pero con las nuevas especificaciones no cabe y dentro de la Pradilla parece que toca comprar la Magola y la estación de servicio, sino nos toca llevarlo para La Balsa, no es hacer una pista por hacerla, sino que cumpla las especificaciones para competir.

Hay un particular que en la parte de Sidonia va a hacer una pista y nos la va a alquilar temporalmente mientras se soluciona la construcción de la pista.

Toma la palabra Gilberto Santamaría Consejero de juventud: El tema de elecciones, hay una incertidumbre de si se van a realizar, en caso de que se realicen, la administración va a garantizar que se realicen de la mejor manera.

Toma la Palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: Nosotros dependemos de la registradora porque viene un decreto, el Presidente Petro le recortó el presupuesto a la registradora, hay 4 jornadas electorales en menos de un año que son elección del CMI, Congreso de la República en un año, primera vuelta presidencial y segunda vuelta presidencial, creía importante que formulemos una carta la firmemos conjuntamente CMI y la firmo yo como Alcalde solicitando la agenda o el cronograma del calendario electoral para elección de CMI para se garanticen las elecciones o si se deben pronunciar para que se las garanticen.

Ellos asignan presupuesto nosotros garantizamos transporte de material electoral, hacer un comité de garantías, los espacios, la operatividad y eso es de obligatorio cumplimiento.

Toma la palabra Gilberto Santamaría Consejero de juventud: Tengo dos temas más, como subsistema solicitamos para las asambleas se realizan comités para saber las necesidades de los jóvenes, la solicitud es un apoyo para en refrigerios, transporte. Con respecto a El festival de juventud, solicitar mesas de trabajo para ver si se puede hacer en la semana de la juventud en agosto.

Toma la palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: El año pasado se hicieron los festivales al tiempo porque a principio de año estábamos con el tema de Plan de Desarrollo y eso que se aceleró un poco el tema, pero mientras contratábamos y esas cosas se nos represso y se tuvo que hacer todo al tiempo.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIBA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	17 de 17

Este año ya iniciamos con 11 meses hoy tenemos más de 350 OPS, la idea es que en marzo iniciemos a licitar para iniciar todo, y el flujo de caja una cosa es lo presupuestal que cubre ciertas obligaciones y otra cosa son las obligaciones que van saliendo, más a delante en el segundo semestre puede haber un mayor flujo de caja y eso nos va a permitir cubrir obligaciones.

La idea es que en el segundo semestre se cubran todos los festivales porque el año pasado se hizo una mezcla de actividades que no se pudieron disfrutar.

Toma la Palabra Valentina Venegas Consejera de Juventud: Por último se habló de un distintivo (Busos) para los integrantes del Consejo de Juventud, quisiera saber cómo va eso.

Toma la palabra Leonardo Donoso Alcalde Municipal: Compromiso 20 Busos para el 1 de abril.

Toma la palabra Pilar Díaz Profesional Universitaria: Pregunto algún tema más por tratar en la sesión. Al no tener más intervenciones y siendo las 7:32 pm se da por terminada la reunión.

Elaboró y Proyectó: Yesid Alejandro Pachón Tovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
- Se desarrolló el orden del día acorde a lo estipulado. - Se llegaron a acuerdos de acuerdo a lo solicitado por los jóvenes

5. ANEXOS
PLANILLA DE ASISTENCIA CON FIRMAS DE PARTICIPANTES QUE VALIDA ESTA ACTA

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

 Alcaldía Municipal de Chillán		PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
REGISTRO DE ASISTENCIA		CODIGO	SIG-FT-02-V3			
		PAGINAS	1 de 2			
CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ RELACIÓN ☒ OTRO (*) ☐ ¿CUAL?						
PROCESO	PRIMERA REUNION COMISIÓN DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN	DEPENDENCIA	Dirección de Ciudadanía Juvenil			
FECHA		HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR		
RESPONSABLE DEL EVENTO						
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA	CONSEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA MUNICIPAL					
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades administrativas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chilancordinamarcas.gov.co/colaf/index.php?ley=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-de-los-web-y-proteccion-de-datos-personales.						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Miguel Martínez Barrios	1025023566	PMJ	responsable	mjbarrios@pmj.gov	
2	Gabriela Samiento	1022646471	PMJ	comisionado		
3	Angie Juliana Palido Calica	1072714482	CMJ	Consejera Juvenil	ju.20102000@cmj.gov	
4	Valentina Venegas Proaditua	1014692834	PMJ	Consejera Juvenil		
5	Gilberto H. Sotomayor	1003651565	CMJ	Consejero Juvenil		
6	HE del Pilar Díaz S.	354795167	DIPSN	Prof. Univers.	maria.diaz@psn.gov	
7	Andrés Alajuela	1000000000	PMJ	Consejero Juvenil		
8	Marta Sofía Fageta	107230243	PMJ	Procedente PMJ	maria.fageta@pmj.gov	

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS
CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES UNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN Y REMUNERACIÓN PREVISIONAL.

MESA DE TRABAJO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DIRECCION CULTURA

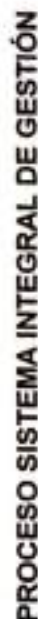
La Dirección de Ciudadanía juvenil acompañó al Consejo Municipal de Juventud al desarrollo de reunión de manera presencial realizada con la Directora de Cultura Doctora Viviana Andrea Parra, esta reunión solicitada por los integrantes del Consejo Municipal de juventud y liderada por la Presidenta de esta entidad la Consejera Leidy Tatiana Barragán, con el objetivo de realizar acercamiento de la nueva mesa directiva del consejo de juventud con la dirección de cultura, adicional se tocaron diferentes temas que los jóvenes tenían dudas como es: convocatorias y desarrollo del Consejo de Cultura, Convocatoria Lunarte 2024, además de socializar a la directora de cultura varias inquietudes recolectadas que los jóvenes tenían como es el inicio de los cursos ofrecidos por esta entidad.



Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil



REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 da 2

CAPACITACIÓN ☐	ENTRENAMIENTO ☐	REUNIÓN ☒	OTRO (*) ☐	¿CUAL?	MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE CULTURA
PROCESO	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	DEPENDENCIA	DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR	DIRECCION DE CULTURA	
RESPONSABLE DEL EVENTO	YESID PACHON	CARGO	CONTRATISTA		
NOMBRE DEL EVENTO /TEMA	MESA TRABAJO DIRECCION DE CULTURA Y CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1981 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chile para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chile de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chilacundinamarca.gov.co/arl/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto> correo electrónico para notificaciones judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sistema-y-proteccion-de-datos-personales.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Viviana Andrea Pino Rodríguez	52994653	Dpto Social	Dir. Cultura	viviana.pino@chile.gov.cl	
2	Leidy Tatiana Barrigón	1000182390	CMJ	Consejera	Leidybarrigon@cgam.cl	
3	Roberto Sotomayor	1003661565	CMJ	Consejero	Roberto.Sotomayor@cgam.cl	
4	María Alejandra O'Connell	1070021055	Dirección Cultura	Docente	maria.alejandra.oconnell@cgam.cl	
5						
6						
7						
8						

(*) OTRO CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS
DE SELECCIÓN ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

**ACOMPANIAMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESION ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE
JUVENTUD MES DE ENERO**

La Dirección de Ciudadanía Juvenil acompañó al Consejo Municipal de Juventud al desarrollo de la Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Juventud mes de Enero, la cual se desarrolló en las instalaciones del salón comunal del barrio las acacias, se apoyó con la impresión de 18 documentos de la proyección de modificación del acuerdo que regula el fondo de apoyo para la educación superior FOES, en la sesión liderada por la mesa directiva del Consejo de Juventud socializo a los asistentes la propuesta del documento de modificación del FOES, dando la oportunidad de intervención a los asistentes para escuchar las observaciones que la ciudadanía tiene referente a este tema.



Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

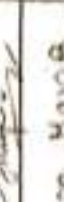
 Alcaldía Municipal de Chila	REGISTRO DE ASISTENCIA		CODIGO	SIG-FT-02-V3
	ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☒ OTRO (*) ☐ ¿CUÁL?		PAGINAS	1 de 2

PROCESO	DEPENDENCIA	Dirección de Ciudadanía Juvenil
FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
RESPONSABLE DEL EVENTO	LUGAR	CARGO
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA		
SESION ORDINARIA CONSEJO DE JUVENTUDES		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chilacundinamarca.gov.co/air/index.php?lay=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificacione-judiciales>38-atencion-al-ciudadano-2829-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeph y Vanessa Sierra	1003660274	CMJ	Consejera	JephSierra54@gmail.com	JephSierra
2	Laura Vanessa Barriga	100381989	CMJ	Consejera	vanessabarriga@gmail.com	VanessaB
3	Miguel Angel Gonzalez	1038644234	CMJ	Consejero	MiguelAngelGonzalez@gmail.com	MiguelA
4	Valentina (Vanege) Piradima	101467839	CMJ	Consejera	valentina699@gmail.com	Valentina
5	Gilberto Santa Maria	1003661565	CMJ	Consejero	gilbertosanta@gmail.com	GilbertoS
6	Leidy Barragan	1000182390	CMJ	Consejera	LeidyBarragan@gmail.com	LeidyB
7	Alexandra Bobadilla	107151043	CMJ	Consejera	alexandrabobadilla@gmail.com	AlexandraB
8	Erick Torres Martinez	1013260304	CMJ	Consejero	ericktortermartinez@gmail.com	ErickT

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS. CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

 Alcaldía Municipal de Chila		PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				CODIGO		SIG-FT-02-V3	
		REGISTRO DE ASISTENCIA				PAGINAS		2 de 2	
		N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
9	Simon Vanessa Paez diaz	1001149163	(Consejo CM)	Consejero			simon.vanessa.paez@gmail.com		
10	Daniel Steven Suarez Rodriguez	1012641259	Consejo CM3	Consejero			daniel.steven.suarez@gmail.com		
11	Cristobal Cabrera Valderama	1013265043	CONSEJO CM	CONSEJERO			cristobal.cabrera@gmail.com		
12	Samantha Julia Chavez	10172665801	dependencia				samantha.julia.chavez@gmail.com		
13	Sara Juliana Alvarez Rojas	1003661187	Ciudadana				sara.juliana.alvarez@gmail.com		
14	Dafne Herrera Mateo	1003661378	Plataforma				dafne.herrera@gmail.com		
15	Nicolás Zapata Clavijo	1012674539	Plataforma J.				nicolas.zapata.clavijo@gmail.com		
16	Juan Felipe Parra Bedoya	1007040111	Código PAD	Director			juan.felipe.parra@gmail.com		
17	Sofia Castro Bonilla	1013257087	Beneficiaria				sofia.castro.bonilla@gmail.com		
18	Maria Jose Zema	1032652131	Ciudadana				maria.jose.zema@gmail.com		
19	Leidy Maella	1017273548	Ciudadana				leidy.maella@gmail.com		
20	Yennifer Adila Romero	1026281335	Ciudadana				yennifer.adila.romero@gmail.com		
21	Karol Daniela Gutierrez Ospina	1032641944	Plataforma				karol.daniela.gutierrez@gmail.com		
22	Cabriela Centeno Arce	1013262756	Plataforma				cabriela.centeno@gmail.com		
23	Valencia Torres	1017265370	PM				valencia.torres@gmail.com		
24	Elena Carolina Mendoza Cardenas	1017265519	PM				elena.carolina.mendoza@gmail.com		
25	Yann Alejandra Cuervo	1030021052	PM				yann.alejandra.cuervo@gmail.com		
26	Sebastian Sanchez	1017265371	PM				sebastian.sanchez@gmail.com		
27	Cindy Carolina Mena Torres	10172711528	PM				cindy.carolina.mena@gmail.com		

**SOCIALIZACION PROYECCION MODIFICACION PROYECTO DE ACUERDO REGULATORIO FONDO
PARA EL FOMENTO EDUCACION SUPERIOR FOES**

La Dirección de Ciudadanía Juvenil acompaño al Consejo Municipal de Juventud en el desarrollo de Reunión de manera presencial solicitada por la Secretaria de Educación con el objetivo de socializar por parte de esta secretaria las modificaciones que se presentaran ante el concejo municipal con respecto al funcionamiento del actual acuerdo del Fondo para el Fomento de la Educación Superior FOES, de esta manera la Secretaria de educación mediante presentación socializo a los jóvenes integrantes del consejo municipal de juventud y la plataforma el documento que incluye las modificaciones que se presentaran para el respectivo estudio, esto con el objetivo de escuchar las opiniones que genera la propuesta de modificación y tenerlas en cuenta a la hora de presentación del documento final.

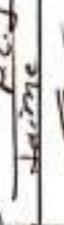


Atentamente

Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
		REGISTRO DE ASISTENCIA	
		CODIGO	SIG-FT-02-V3
		PAGINAS	1 de 2
CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	REUNIÓN	OTRO (*)
PROCESO plataforma - consejo de juventudes		DEPENDENCIA	Dirección de Ciudadanía Juvenil
FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
RESPONSABLE DEL EVENTO	CARGO		
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA			
CAPACITACION FOES			

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wendy Montes	1071638590	DMJ	presidenta	andresmontes51609@gmail.com	
2	Karel Daniela Suta	1072641944	PMJ	representante	daniela.suta@gmail.com	
3	Miguel Angel Gonzalez	1072641224	CMJ	conlegado	miguelangelgonzalez@gmail.com	
4	Samantha Suta Chanen	1072665801	Servicio		suta207@gmail.com	
5	Cristobal Cabrero Valderrama	113265043	CMJ	consejero	cristobal.cabrero2007@gmail.com	
6	Ledy Tatkina Barragán	100182390	CMJ	consejera	ledy.tatkina@gmail.com	
7	Jaine Andrés Olarte Lila	102714081	PMJ	miembro	jaineandresolarte@gmail.com	
8	José Miguel Martínez Barrios	102562366	PMJ	delegado de conciliación y decisión	mjosemiguel312@gmail.com	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chilancordinamarcagov.co/colaf/index.php?lay=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico> para notificaciones judiciales/38-atención al ciudadano/2829-políticas de seguridad y privacidad de la información del sitio web y protección de datos personales.

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS. CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

**ENCUENTRO CANDIDATOS ALCALDIA, CONCEJO Y PERSONERIA MUNICIPAL ESTUDIANTIL CON
ALCALDE MUNICIPAL LEONARDO DONOSO**

La Dirección de Ciudadanía juvenil acompañó a los candidatos Alcaldía, concejo y personería municipal Estudiantil para participar en reunión de manera presencial con el señor Alcalde Leonardo Donoso Ruiz, que recibió a los jóvenes en la sala de juntas del despacho municipal con el objetivo de conocerlos, escuchar sus propuesta además de capacitarlos sobre el funcionamiento de la administración municipal, mostrándoles el organigrama de la administración municipal entre otras cosas, además los jóvenes tuvieron la oportunidad de preguntar las diferentes inquietudes, las cuales fueron resueltas por el alcalde municipal.



Atentamente

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Yesid Alejandro Pachón Tovar". The signature is fluid and cursive.

Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO
PAGINAS

SIG-FT-02-V3
1 de 2

DEPENDENCIA
Dirección de Ciudadanía Juvenil

GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL

ENCUENTRO ALCALDE

FECHA
HORA INICIO **HORA FINAL** **LUGAR**

RESPONSABLE DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

ENCUENTRO ALCALDE

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mariana Medrano Garcia	7072665702		Concejal		
2	Van der Borne Borda	18785286		Concejal G.M		
3	Emmanuel Rodriguez Cabrera	1021680745		Consejor		
4	Maria Rodriguez Quiruz	1050723141		Consejor		
5	Maria Fernanda Alvarez	1014874426		Concejal		
6	Dulce Anais Gomez Perez	1091390582		Alcaldega		
7	Angela Vargas Ochoa Murillo	2036342128		Alcaldia		
8	Juliana Sanchez	1071614703		Persevera		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chila-cundinamarca.gov.co/articulo.php?ley=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano-2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sisio-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS
CUANDO SE SELECCIONE LA CABELLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.



REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG-FT-02-V3

2 de 2

[illegible]

ENCUENTRO CANDIDATOS PERSONERIA MUNICIPAL ESTUDIANTE CON PERSONERO MUNICIPAL DE CHIA

La Dirección de Ciudadanía Juvenil convocó y acompañó a los candidatos al cargo de Personero Municipal Estudiantil en el primer encuentro con el Doctor Daniel Alexander Moyano Personero Municipal de Chia, esta actividad realizada en las instalaciones de la Personería Municipal con el acompañamiento de la Personera delegada para asuntos legales y constitucionales doctora Catalina Salamanca y equipo de prensa de la personería, permitió que los candidatos conocieran no solo el Personero Municipal si no a parte del equipo de trabajo, quienes socializaron con los jóvenes la labor y las tareas que la Personería Municipal realiza y el apoyo a la comunidad, adicionalmente los candidatos tuvieron la posibilidad de conocer el desarrollo del proceso y cuales son los pasos a seguir en el proceso de meritocracia que ellos desarrollaran para la elección del nuevo personero municipal estudiantil 2025-2026.



Atentamente

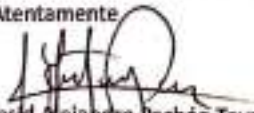
Yesid Alejandro Pachón Tovar
Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

ENCUENTRO CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL CON PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA

La Dirección de Ciudadanía juvenil convocó y acompañó a los candidatos al cargo de Concejo municipal Estudiantil para participar en reunión de manera presencial con el Presidente del Concejo Municipal Honorable Concejal Edwin Fuentes, reunión que se desarrolló en las instalaciones del concejo municipal en donde el presidente del concejo conto a los candidatos las diferentes actividades que esta corporación realiza en el municipio, además de su organización, invito a los candidatos a participar de manera activa en las sesiones que el concejo realiza, muchas de ellos de interés de los jóvenes como es el seguimiento al PAE, la construcción de las instituciones educativas que se encuentran en desarrollo y el mantenimiento en general de los colegios, les extendió todo el apoyo para apoyar la promisión de las campañas con el apoyo de la oficina de prensa de la corporación.



Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

 Alcaldía Municipal de Chillán		PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
CAPACITACIÓN		REGISTRO DE ASISTENCIA		CODIGO	SIG-FT-02-V3	
ENTRENAMIENTO		REUNIÓN	OTRO (*)	PAGINAS	1 de 2	
PROCESO	Gobierno Municipal Ciudadanía					
FECHA	¿CUAL?					
RESPONSABLE DEL EVENTO	Ejecutivo Candidatos Cargo Municipal					
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA	Ejecutivo Candidatos Cargo Municipal con Presidente Consejo Municipal de Chillán					
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chilancordinamarcas.gov.co/archivo/index.php?ey=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales .						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Anyelo Varela Ochoa Muñoz	1076742128	G.M.E.			Anyelo Ochoa
2	Mariona Valentina Yubero	107268582				Mariona
3	Andrés Esteban García Robledo	1073652886	G.M.E.			Andrés García
4	César David Mayo Guerrero	1072660874	G.M.F.			César Mayo
5	Dan Santiago Parra Muñoz	1072662308	G.M.E.			Dan Parra
6	Mariona Castillo Peña	1072660535	G.M.F.			Mariona
7	Laura Sofia Romero Trujillo	1070920370	G.M.E.			Laura
8	Emmanuel Rodríguez Cabrera	1076880715	G.M.E.			Emmanuel

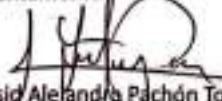
(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAGNAS, CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO INTERSICIONAL.

**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO GRABACIÓN DE VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS PROMOSIONALES
PROCESO DE CAMPAÑA GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIAINTIL 2025-2026**

La Dirección de Ciudadanía Juvenil acompaña a los candidatos al concejo, alcaldía y personería a la grabación de videos y fotografías que se utilizaran como material promocional de las campañas, en articulación con la Personería Municipal, el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal quienes cada una de ellas puso a disposición la oficina de prensa para la realización de esta actividad, de esta manera cada una de estas entidades apoyo a los candidatos según su cargo. Luego de creado el material este será compartido con los candidatos y será publicado en las redes sociales de cada una de las entidades.



Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
Alcaldía Municipal de Chila		REGISTRO DE ASISTENCIA				
		CODIGO	SIG-FT-02-V3			
		PAGINAS	1 de 2			
CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☒ OTRO (*) ☐ ¿CUAL? PERSONEROS ESTUDIANTIL						
PROCESO		DEPENDENCIA				
FECHA		LUGAR				
RESPONSABLE DEL EVENTO		CARGO				
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA						
TOMA FOTOGRAFICA						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1277 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis datos personales, incluido mis datos personales, incluido mis datos personales y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales ubicada en el siguiente enlace: http://www.chila.cundinamarca.gov.co/tribunadecolaboracion/index.php?ley=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales38 atención al ciudadano 2523 política de seguridad y privacidad y privacidad de la información de los sitios web y protección de datos personales.						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diego Aule	1077202011	D.C.T	aut. administrativo	diego.aule@chila.gov.co	<i>Diego Aule</i>
2	Natalia Salamanca	1014809432	Personero	Delegada	Natalia.Salamanca@chila.gov.co	<i>Natalia Salamanca</i>
3	Carina Olvera	1072655201			carina.olvera@chila.gov.co	<i>Carina Olvera</i>
4	Juliana Sanchez	1031814703			juliana.sanchez@chila.gov.co	<i>Juliana Sanchez</i>
5	Eny Jarama Latorre	1073092340			eny.jarama@chila.gov.co	<i>Eny Jarama</i>
6						
7						
8						

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS, CUANDO SE SELECCIONA LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CAPACITACIÓN NOMINATIVA, DE LIBRE NOMINACIÓN Y/o REGULAR, O MEMBRAMIENTO INCLUSIVE.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	<i>Colegio los Pinos</i>
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contraloría Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chias.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA
1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025. El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.  

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	SIG-PT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026
BORRADOR

1


DULCE ANAIS GÓMEZ PÉREZ
BORRADOR

2

SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES
BORRADOR

3


ANYELA VANESA OSMA MURCIA
BORRADOR

VOTO DE BLANCO

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026
BORRADOR 1

BORRADOR


1

2

3

4

5



1

2

3

4

5



1

2

3

4

5


7

8


BORRADOR

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2023		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2:		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información:		
NOMBRE	CARGO	
<u>Ana Paola Tangua Rojas</u>	<u>Docente Ciencias Sociales</u>	
NOMBRE	CARGO	
_____	_____	
Elaboró: Yessy Alejandra Pachón Tovar		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 <i>Maria Auxiliadora</i>	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chiahia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



CHÍA

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

SE REALIZÓ LA REUNIÓN EN LA SIGUIENTE FORMA:

ASISTENTES: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL, REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA: 15 DE ENERO DE 2025.

LUGAR: SALÓN DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL.

Se socializó a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la dirección de ciudadanía juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025-2026. Se explicó el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil y se entregó a las instituciones educativas oficiales y privadas el formulario de inscripción de candidatos a la elección del gobierno municipal estudiantil 2025-2026.

Se acordó que las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Chía, presenten sus propuestas de candidatos a la elección del gobierno municipal estudiantil 2025-2026, antes del día 30 de enero de 2025.

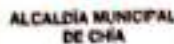
Nº	Nombre	Apellido
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

El presente documento se genera automáticamente por el sistema de gestión de la Alcaldía Municipal de Chía.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

El presente documento se genera automáticamente por el sistema de gestión de la Alcaldía Municipal de Chía.



ACTA DE REUNIÓN

SIG-FT-01-V3

3 de 5

[illegible]

ARMANDO TESTA/ANSA/CONTRASTO. IL CAMBIO DI DIRECTIONE DI POLITICA
ECONOMICA, INTERNA E INTERNAZIONALE

Supplemental Materials: Supplemental materials are available for this article: Supplemental Materials are available for this article: <http://www.jco.org>.

Tra i prodotti più richiesti per la stagione di Giamaica c'è, in assoluto, il tè. Il tè è il più consumato in Giamaica, con un consumo medio di 1,5 litri al giorno. Il tè è anche il più venduto, con un fatturato di 1,5 miliardi di dollari. Il tè è anche il più sano, con un contenuto di calorie molto basso. Il tè è anche il più economico, con un prezzo medio di 1,5 dollari al litro. Il tè è anche il più versatile, con un uso molto ampio in cucina. Il tè è anche il più popolare, con un consumo medio di 1,5 litri al giorno. Il tè è anche il più sano, con un contenuto di calorie molto basso. Il tè è anche il più economico, con un prezzo medio di 1,5 dollari al litro. Il tè è anche il più versatile, con un uso molto ampio in cucina. Il tè è anche il più popolare, con un consumo medio di 1,5 litri al giorno.

COUNCIL OF ACADEMIC DEPARTMENTS	
DEPARTMENT	ACADEMIC DEPARTMENT
1. English	English
2. History	History
3. Political Science	Political Science
4. Sociology	Sociology
5. Anthropology	Anthropology
6. Geography	Geography
7. Economics	Economics
8. Law	Law
9. Medicine	Medicine
10. Nursing	Nursing
11. Education	Education
12. Business	Business
13. Arts	Arts
14. Sciences	Sciences
15. Health	Health
16. Social Work	Social Work
17. Criminal Justice	Criminal Justice
18. Public Administration	Public Administration
19. Environmental Studies	Environmental Studies
20. International Studies	International Studies
21. Gender Studies	Gender Studies
22. Interdisciplinary Studies	Interdisciplinary Studies
23. Communication	Communication
24. Journalism	Journalism
25. Film and Media Studies	Film and Media Studies
26. Music	Music
27. Theater	Theater
28. Dance	Dance
29. Visual Arts	Visual Arts
30. Writing	Writing
31. Creative Writing	Creative Writing
32. Literature	Literature
33. Language	Language
34. Foreign Languages	Foreign Languages
35. Second Languages	Second Languages
36. Translation	Translation
37. Interpretation	Interpretation
38. Linguistics	Linguistics
39. Phonetics	Phonetics
40. Semantics	Semantics
41. Pragmatics	Pragmatics
42. Sociolinguistics	Sociolinguistics
43. Applied Linguistics	Applied Linguistics
44. TESOL	TESOL
45. ESL	ESL
46. EFL	EFL
47. Bilingual Education	Bilingual Education
48. Dual Language	Dual Language
49. Immersion	Immersion
50. Second Language Acquisition	Second Language Acquisition
51. Foreign Language Learning	Foreign Language Learning
52. Foreign Language Instruction	Foreign Language Instruction
53. Foreign Language Assessment	Foreign Language Assessment
54. Foreign Language Curriculum	Foreign Language Curriculum
55. Foreign Language Materials	Foreign Language Materials
56. Foreign Language Technology	Foreign Language Technology
57. Foreign Language Research	Foreign Language Research
58. Foreign Language Theory	Foreign Language Theory
59. Foreign Language Practice	Foreign Language Practice
60. Foreign Language Policy	Foreign Language Policy
61. Foreign Language Standards	Foreign Language Standards
62. Foreign Language Proficiency	Foreign Language Proficiency
63. Foreign Language Certification	Foreign Language Certification
64. Foreign Language Accreditation	Foreign Language Accreditation
65. Foreign Language Quality Assurance	Foreign Language Quality Assurance
66. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
67. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
68. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
69. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
70. Foreign Language Management	Foreign Language Management
71. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
72. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
73. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
74. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
75. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
76. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
77. Foreign Language Management	Foreign Language Management
78. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
79. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
80. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
81. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
82. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
83. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
84. Foreign Language Management	Foreign Language Management
85. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
86. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
87. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
88. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
89. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
90. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
91. Foreign Language Management	Foreign Language Management
92. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
93. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
94. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
95. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
96. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
97. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
98. Foreign Language Management	Foreign Language Management
99. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
100. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
101. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
102. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
103. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
104. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
105. Foreign Language Management	Foreign Language Management
106. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
107. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
108. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
109. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
110. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
111. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
112. Foreign Language Management	Foreign Language Management
113. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
114. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
115. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
116. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
117. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
118. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
119. Foreign Language Management	Foreign Language Management
120. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
121. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
122. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
123. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
124. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
125. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
126. Foreign Language Management	Foreign Language Management
127. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
128. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
129. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
130. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
131. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
132. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
133. Foreign Language Management	Foreign Language Management
134. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
135. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
136. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
137. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
138. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
139. Foreign Language Leadership	Foreign Language Leadership
140. Foreign Language Management	Foreign Language Management
141. Foreign Language Administration	Foreign Language Administration
142. Foreign Language Supervision	Foreign Language Supervision
143. Foreign Language Evaluation	Foreign Language Evaluation
144. Foreign Language Improvement	Foreign Language Improvement
145. Foreign Language Innovation	Foreign Language Innovation
146. Foreign Language Leadership	Foreign Language

CANDIDATE FOR CHAIRMAN OF BOARD OF SUPERVISORS	
LARRY W. HARRISON - 11011 E. 10TH AVE.	
1. EDUCATION:	EDUCATION:
1. Master's Certificate in Business Administration	University of Southern California - Los Angeles - 1964
2. B.S. - Civil Engineering - 1954	University of Southern California - Los Angeles - 1954
3. University of California - Berkeley - 1954	University of California - Berkeley - 1954
4. University of California - Berkeley - 1954	University of California - Berkeley - 1954

BRITISH SOCIETY FOR
HUMAN RIGHTS

Dr. Russell: By 11:00 P.M. that
 day, you had been in 1200
 conditions, correct? You go on
 www.dhs.conditions.gov to

Scanned with ADF Scanner



LESTER BENTLEY, *Author*

№	QUESTION	ANSWER
1	What is the primary purpose of a business plan?	Outline the business and financial goals
2	What is the most common type of business plan?	Feasibility Study
3	What is the most important part of a business plan?	Executive Summary and financial plan
4	What is the most common mistake in a business plan?	Overestimating sales and underestimating costs

[illegible]

En una tercera, los autores se basan en los resultados que se presentaron en el primer y segundo, y afirman que los efectos positivos de la música pueden ser utilizados en la educación de los niños, ya que la música puede ayudar a mejorar el aprendizaje y el desarrollo de los niños.

Copyright © 2005 by John Wiley & Sons, Inc.

Keywords: *workplace spirituality, organizational commitment, organizational citizenship behavior, turnover intention, organizational trust*



100% Satisfaction Guarantee
 24/7 Customer Support
 100% Money Back Guarantee

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 103–110

Turned off: **ACE name**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21
 DE MARZO
 DE 2023

ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026
B O R R A D O R

1

DULCE ANAIS GOMEZ PEREZ

2

SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3

ANTELA VANESA OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21
 DE MARZO
 DE 2023

CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026
B O R R A D O R

B O R R A D O R


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


1

2

3

4

5

6

7

8


B O R R A D O R

B O R R A D O R



Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

Página 4 de 5

Powered by  CamScanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-		
NOMBRE	CARGO	
<u>Yoleo Gil Vizcaino</u>	<u>Coordinador Académico.</u>	
NOMBRE	CARGO	
<u>Adriana Rocio Lopez</u>	<u>Coordinadora Convivencia.</u>	
Elaboró: Yessid Alejandro Pachón Tovar		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIK-PT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHÓN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 <i>Coloquio celebrados frente a</i>	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contraloría Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chias.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTE 1921.

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

[illegible]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026

1


DULCE ANAIS
GÓMEZ PÉREZ
BORRADOR

2

SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES
BORRADOR

3


ANYELA XIMENA
OSMA MURCIA
BORRADOR

VOTO EN BLANCO



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026

BORRADOR

1


2


3


4


5


BORRADOR

BORRADOR

1


2


3


4


5


6


BORRADOR

7


8


BORRADOR



Scanned with iCE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continúa con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	ACTA DE REUNIÓN	CORREO: SRE-PT-01-V3 FECHA: 5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOY ALZADA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARIZACIONES Y COS GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2023		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULARIZACION emitida por la Direccion de Ciudadania Juvenil 2. Copia de la CIRCULARIZACION emitida por la Direccion de Ciudadania Juvenil 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NUMERO 2.		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información:		
NOMBRE <i>Rosaura Patino</i>	CARGO	
<i>Rosaura Patino</i>	<i>Dir. Adm. Co. Adm. Te. pt.</i>	
NOMBRE	CARGO	
Elaboró: Yessy Alejandra Pachón Tovar		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
			PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	14 de febrero
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chiriqui.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



Public Health Service, Department of Health and Human Services, Division of Health Statistics and Research, National Center for Health Statistics, Washington, D.C. 20002

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

WINTER: SELECTION OF THE LARGEST & FINEST OF COASTAL
MOUNTAIN SPECIES. 1975 NEW YORK

[illegible]

© 2004 Pearson Education, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This publication is protected by copyright. Permission is granted to reproduce this document for personal or internal use, on the condition that the copier pay the stated fee directly to Copyright Clearance Center, Inc., 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923.

Respecto al ámbito cultural de Puerto Rico y del resto del Caribe, donde, como es de su conocimiento, el género de escritores del Siglo XXII es un proceso que ha sido impulsado y enriquecido por los diferentes movimientos literarios, filosóficos y lingüísticos. En el presente, se ha iniciado un momento de renovación y de actualización de la literatura, que permitirá a los escritores y a los lectores un acercamiento a la literatura y a la cultura.

Los procesos de liberación por la violencia de Ecuador están en cumplimiento del Acuerdo 131 de 1996 entre el Estado y las FARC y el Acuerdo 134 de 1996 entre el Estado y el ELN, los cuales fueron suscritos por el Gobierno Nacional, el Gobierno del Municipio de Chimbo y la Unión Social Indígena.

Os dados de desempenho de este modelo demonstram de forma clara e objetiva o impacto de algumas mudanças, a implementação de iniciativas de estudo de Caso e a adoção de iniciativas Gêmeo Digital. Também é importante que os dados apresentados aqui sejam utilizados para a elaboração de um relatório de impacto ambiental e social da UFRJ, bem como para a elaboração de um relatório de impacto econômico e financeiro da UFRJ.

[illegible]

INTERNATIONAL SOCIETY FOR ENVIRONMENTAL ECONOMICS

Dr. Pauline Ng, MD, PhD, FRCPC
FRCPC (Pediatrics), FRCPC (Oncology)
pediatrics@utoronto.ca
www.utoronto.ca/utoronto

[illegible]

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY		
LIST A: ADVISORY BOARD		
1. Alexander, James	University of California, Berkeley	Chairman
2. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
3. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
4. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
5. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
6. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
7. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
8. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
9. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member
10. Alexander, James	University of California, Berkeley	Member

De asemenea, ar trebui să se acorde prioritate în dezvoltarea de politici de promovare a energiei regenerabile, a eficienței energetice și a energiei solare, în conformitate cu planurile naționale de dezvoltare durabilă.

Signature: _____
Name: _____
Date: _____

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 111–118

A. Available By E-mail From:
P.O. Box 100000, Dallas, TX 75210
csharkey@utdallas.edu

Supervised with ACE Training

Supported with ACF Stipend

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

Elecciones
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3  
ANTELA VANESA OSMA MURCIA

B O R R A D O R

VOTO EN BLANCO

RECIBIDA
QMA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

Elecciones
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

2 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

3 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

4 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

5 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

6 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

7 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

8 
MARÍA ANTONIA T. ESCOBAR

B O R R A D O R

RECIBIDA
QMA

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

Heidi M. Caruana

CARGO

Docente IE LA BALSA

NOMBRE

Glenn A. Ramirez U

CARGO

Docente IE LA BALSA

Elaboró: Yessy Alejandra Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	Bajaca
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA JUVENIL

BOGOTÁ, D.C. 28 de Enero de 2025

Señor/a [Nombre y Apellido]

Identificación [Número de Identificación]

En atención a la solicitud de [Nombre de la Institución Educativa]

se informa que la Dirección de Ciudadanía Juvenil ha recibido su solicitud

de participación en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil

para el año 2025-2026, la cual se encuentra en trámite de validación

ante la Alcaldía Municipal de Chía, para su aprobación y posterior

publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Chía.

En consecuencia, se le informa que la Dirección de Ciudadanía Juvenil

se encuentra en proceso de validación de la información suministrada

por la Institución Educativa, para su posterior publicación en el

Boletín Oficial del Municipio de Chía.

Se adjunta a la presente la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025,

la cual contiene la información sobre el proceso de elección del

gobierno municipal estudiantil para el año 2025-2026.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA JUVENIL

BOGOTÁ, D.C. 28 de Enero de 2025

Señor/a [Nombre y Apellido]

Identificación [Número de Identificación]

En atención a la solicitud de [Nombre de la Institución Educativa]

se informa que la Dirección de Ciudadanía Juvenil ha recibido su solicitud

de participación en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil

para el año 2025-2026, la cual se encuentra en trámite de validación

ante la Alcaldía Municipal de Chía, para su aprobación y posterior

publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Chía.

En consecuencia, se le informa que la Dirección de Ciudadanía Juvenil

se encuentra en proceso de validación de la información suministrada

por la Institución Educativa, para su posterior publicación en el

Boletín Oficial del Municipio de Chía.

Se adjunta a la presente la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025,

la cual contiene la información sobre el proceso de elección del

gobierno municipal estudiantil para el año 2025-2026.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

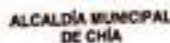
[Nombre y Apellido]

[Cargo]

[Firma]

[Nombre y Apellido]

[Cargo]



ACTA DE REUNIÓN

SIG-FT-01-V3

3 de 5

NOTE: INFORMATION CONCERNING THE STATUS OF THIS OR OTHER VEHICLES OF THE SAME MAKE/TYPE IS NOT KNOWN BY THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TRANSPORTATION. FOR MORE INFORMATION, CONTACT THE NEW YORK STATE DEPARTMENT OF TRANSPORTATION, 120 N. ZEEB RD., ALBANY, NY 12242-1400.

www.pearsoncmg.com/resources/students

Journal of Management Inquiry 21(1) 3-14
© The Author(s) 2012
Reprints and permissions: sagepub.com/journalsPermissions.nav

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

Downloaded from <http://ajphaphapublications.org/> at 11:00 11 November 2015

[illegible]

Este proceso se llevó a cabo por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto de Registro Civil, el 12 de mayo de 2015, para el caso de los municipios de San Juan de los Ríos y San Juan de los Lagos, Jalisco, y el 12 de mayo de 2015, para el caso de los municipios de San Juan de los Ríos y San Juan de los Lagos, Jalisco, y el 12 de mayo de 2015, para el caso de los municipios de San Juan de los Ríos y San Juan de los Lagos, Jalisco.

En virtud de la importancia de este espacio de intercambio de experiencias e iniciativas por parte de nuestros lectores, le recomendamos la lectura de los blogs de Fundación y grupos de desarrollo, *Intercambio* y *Marquesa* (fundacionmarquesa.org) e informamos que se han incorporado para la realización de las sesiones de trabajo actividades de arte de la ciudad, en la semana de 2015.

LAWRENCE UNIVERSITY, KANSAS	
DEGREE	DEGREE GRADUATES
College of Business Administration	1,200
College of Arts and Sciences	1,200
College of Education	1,200
College of Health and Human Services	1,200

Copyright © 2006 by John Wiley & Sons, Inc.

1. Author(s) 2. Title 3. Journal 4. Volume 5. Issue 6. Page(s) 7. Year 8. DOI 9. URL 10. Accession Number 11. Keywords 12. Abstract 13. Notes 14. References 15. Comments 16. History 17. Metadata 18. Full Text 19. Download 20. Print 21. Email 22. Share 23. Bookmark 24. Alert 25. Feedback 26. Help 27. Privacy Policy 28. Terms of Use 29. Disclaimer 30. Copyright 31. License 32. Open Access 33. Peer Review 34. Preprint 35. Postprint 36. Final Version 37. Accepted Manuscript 38. Published Version 39. Final Version 40. Final Version 41. Final Version 42. Final Version 43. Final Version 44. Final Version 45. Final Version 46. Final Version 47. Final Version 48. Final Version 49. Final Version 50. Final Version 51. Final Version 52. Final Version 53. Final Version 54. Final Version 55. Final Version 56. Final Version 57. Final Version 58. Final Version 59. Final Version 60. Final Version 61. Final Version 62. Final Version 63. Final Version 64. Final Version 65. Final Version 66. Final Version 67. Final Version 68. Final Version 69. Final Version 70. Final Version 71. Final Version 72. Final Version 73. Final Version 74. Final Version 75. Final Version 76. Final Version 77. Final Version 78. Final Version 79. Final Version 80. Final Version 81. Final Version 82. Final Version 83. Final Version 84. Final Version 85. Final Version 86. Final Version 87. Final Version 88. Final Version 89. Final Version 90. Final Version 91. Final Version 92. Final Version 93. Final Version 94. Final Version 95. Final Version 96. Final Version 97. Final Version 98. Final Version 99. Final Version 100. Final Version 101. Final Version 102. Final Version 103. Final Version 104. Final Version 105. Final Version 106. Final Version 107. Final Version 108. Final Version 109. Final Version 110. Final Version 111. Final Version 112. Final Version 113. Final Version 114. Final Version 115. Final Version 116. Final Version 117. Final Version 118. Final Version 119. Final Version 120. Final Version 121. Final Version 122. Final Version 123. Final Version 124. Final Version 125. Final Version 126. Final Version 127. Final Version 128. Final Version 129. Final Version 130. Final Version 131. Final Version 132. Final Version 133. Final Version 134. Final Version 135. Final Version 136. Final Version 137. Final Version 138. Final Version 139. Final Version 140. Final Version 141. Final Version 142. Final Version 143. Final Version 144. Final Version 145. Final Version 146. Final Version 147. Final Version 148. Final Version 149. Final Version 150. Final Version 151. Final Version 152. Final Version 153. Final Version 154. Final Version 155. Final Version 156. Final Version 157. Final Version 158. Final Version 159. Final Version 160. Final Version 161. Final Version 162. Final Version 163. Final Version 164. Final Version 165. Final Version 166. Final Version 167. Final Version 168. Final Version 169. Final Version 170. Final Version 171. Final Version 172. Final Version 173. Final Version 174. Final Version 175. Final Version 176. Final Version 177. Final Version 178. Final Version 179. Final Version 180. Final Version 181. Final Version 182. Final Version 183. Final Version 184. Final Version 185. Final Version 186. Final Version 187. Final Version 188. Final Version 189. Final Version 190. Final Version 191. Final Version 192. Final Version 193. Final Version 194. Final Version 195. Final Version 196. Final Version 197. Final Version 198. Final Version 199. Final Version 200. Final Version 201. Final Version 202. Final Version 203. Final Version 204. Final Version 205. Final Version 206. Final Version 207. Final Version 208. Final Version 209. Final Version 210. Final Version 211. Final Version 212. Final Version 213. Final Version 214. Final Version 215. Final Version 216. Final Version 217. Final Version 218. Final Version 219. Final Version 220. Final Version 221. Final Version 222. Final Version 223. Final Version 224. Final Version 225. Final Version 226. Final Version 227. Final Version 228. Final Version 229. Final Version 230. Final Version 231. Final Version 232. Final Version 233. Final Version 234. Final Version 235. Final Version 236. Final Version 237. Final Version 238. Final Version 239. Final Version 240. Final Version 241. Final Version 242. Final Version 243. Final Version 244. Final Version 245. Final Version 246. Final Version 247. Final Version 248. Final Version
--

WILLIAMSON SOCIETY 1900-1901

4. *Results* (p. 114) (114-115)
The study did not use any
statistical procedures to
analyze the data.

Agreement with *WV* Questionnaire

INDICATIVE WEEKLY BUDGET FOR THE 1ST SEMESTER
UNIVERSITY OF JYOTI

[illegible]

CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE

1	Executive Director	Mr. John E. H. H. H. H.
2	Executive Director	Mr. John E. H. H. H.

[illegible]

Se vor însuși să scrieți și să publicați, trebuie să vă gândiți la ce vă place să scrieți și să scrieți despre asta. Nu vă gândiți la ce vă place să citiți și să citiți despre asta. Nu vă gândiți la ce vă place să citiți și să citiți despre asta. Nu vă gândiți la ce vă place să citiți și să citiți despre asta.

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.



DELEGATO SOCIALE

[illegible]

Summary with A/23 Summary

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21 DE MARZO DE 2023

ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025 - 2026

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

B O R R A D O R

VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21 DE MARZO DE 2023

CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025 - 2026

B O R R A D O R

1  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

4 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

5 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

6 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

7 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

8 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continúa con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

CARGO

Jairo Viviana Hejeile Gutierrez

Docente

NOMBRE

CARGO

Elaboró: Yesid Alejandro Pechón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	<i>Escrito de Balaguer</i>	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chiriqui.gov.co	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025					

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA																						
1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.																						
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA																						
1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025. El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.  CONVENIO El presente convenio se celebra entre la Alcaldía Municipal de Chía y la Institución Educativa, para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. OBJETIVO: El presente convenio tiene como objetivo garantizar la participación de los estudiantes en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 1º: El presente convenio se celebra entre la Alcaldía Municipal de Chía y la Institución Educativa, para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 2º: La Alcaldía Municipal de Chía se compromete a proporcionar a la Institución Educativa, los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 3º: La Institución Educativa se compromete a garantizar la participación de los estudiantes en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 4º: El presente convenio se celebra por el término de un (1) año, a contar desde la fecha de su firma. ARTÍCULO 5º: El presente convenio se celebra en dos (2) ejemplares, uno para cada una de las partes, los cuales tendrán igual validez. ARTÍCULO 6º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 7º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 8º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 9º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 10º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).  CONVENIO El presente convenio se celebra entre la Alcaldía Municipal de Chía y la Institución Educativa, para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. OBJETIVO: El presente convenio tiene como objetivo garantizar la participación de los estudiantes en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 1º: El presente convenio se celebra entre la Alcaldía Municipal de Chía y la Institución Educativa, para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 2º: La Alcaldía Municipal de Chía se compromete a proporcionar a la Institución Educativa, los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 3º: La Institución Educativa se compromete a garantizar la participación de los estudiantes en el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil. ARTÍCULO 4º: El presente convenio se celebra por el término de un (1) año, a contar desde la fecha de su firma. ARTÍCULO 5º: El presente convenio se celebra en dos (2) ejemplares, uno para cada una de las partes, los cuales tendrán igual validez. ARTÍCULO 6º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 7º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 8º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 9º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). ARTÍCULO 10º: El presente convenio se celebra en Chía, a los días veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRE</th> <th style="width: 50%;">FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FIRMA																				
NOMBRE	FIRMA																					

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



CHÍA

MEMORIA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHÍA

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 03/02/2025

Reunión de la Comisión de Gobierno Municipal Estudiantil

Se realizó una reunión de la Comisión de Gobierno Municipal Estudiantil, con el fin de socializar el proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el sistema de elección de los concejos municipales estudiantiles.

Los miembros de la Comisión de Gobierno Municipal Estudiantil, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, han acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026	
1. CONCEJO MUNICIPAL	1. CONCEJO MUNICIPAL
2. CONCEJO MUNICIPAL	2. CONCEJO MUNICIPAL
3. CONCEJO MUNICIPAL	3. CONCEJO MUNICIPAL
4. CONCEJO MUNICIPAL	4. CONCEJO MUNICIPAL
5. CONCEJO MUNICIPAL	5. CONCEJO MUNICIPAL
6. CONCEJO MUNICIPAL	6. CONCEJO MUNICIPAL
7. CONCEJO MUNICIPAL	7. CONCEJO MUNICIPAL
8. CONCEJO MUNICIPAL	8. CONCEJO MUNICIPAL
9. CONCEJO MUNICIPAL	9. CONCEJO MUNICIPAL
10. CONCEJO MUNICIPAL	10. CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN SOCIAL

Al Pueblo, Chía, 03 de febrero de 2025.

Scanned with ACE Scanner



CHÍA

CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026	
1. CONCEJO MUNICIPAL	1. CONCEJO MUNICIPAL
2. CONCEJO MUNICIPAL	2. CONCEJO MUNICIPAL
3. CONCEJO MUNICIPAL	3. CONCEJO MUNICIPAL
4. CONCEJO MUNICIPAL	4. CONCEJO MUNICIPAL
5. CONCEJO MUNICIPAL	5. CONCEJO MUNICIPAL
6. CONCEJO MUNICIPAL	6. CONCEJO MUNICIPAL
7. CONCEJO MUNICIPAL	7. CONCEJO MUNICIPAL
8. CONCEJO MUNICIPAL	8. CONCEJO MUNICIPAL
9. CONCEJO MUNICIPAL	9. CONCEJO MUNICIPAL
10. CONCEJO MUNICIPAL	10. CONCEJO MUNICIPAL

Los miembros de la Comisión de Gobierno Municipal Estudiantil, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, han acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

En virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se ha acordado el siguiente proceso de selección de los candidatos estudiantiles para las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil, en el marco de la Ley 1712 de 2014.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

FEEDBACK
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21 DE MARZO DE 2025

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

2 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

B O R R A D O R

VOTO EN BLANCO

ALCALDÍA CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

FEEDBACK
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21 DE MARZO DE 2025

B O R R A D O R

1  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

1 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

1 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

6 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

7 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

8 
SÉRGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

Arotha Díaz

NOMBRE

CARGO

Docente Ciencias Sociales

Cristina de Belaguer

CARGO

Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	<i>Quera chía</i>
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA
FECHA: 28 de Enero de 2025
HORA: 10:00 AM

ASISTENTES: [List of names and positions]
PRESENCIA: [List of names and positions]
AUSENCIA: [List of names and positions]

ORDEN DEL DÍA: [List of agenda items]

ORDEN DEL DÍA	DEBATE	DECISIONES
1. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
2. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
3. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
4. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
5. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
6. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
7. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
8. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
9. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		
10. Socializar a las instituciones educativas oficiales y privadas las circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del gobierno municipal estudiantil 2025.		

ELABORADO POR: [Name]

REVISADO POR: [Name]

ELABORADO POR: [Name]

REVISADO POR: [Name]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



COMUNICACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

AL: DIRECTOR DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 03/02/2025

Respetado Señor/a, Cordial saludo, y bienvenido/a.

Por medio de la presente se socializa el listado de candidatos a las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil y Concejo Municipal Estudiantil para la vigencia 2025-2026, el cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

Por medio de la presente se socializa el listado de candidatos a las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil y Concejo Municipal Estudiantil para la vigencia 2025-2026, el cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

En virtud de la importancia de este proceso democrático de participación y elección por parte de los estudiantes, se convoca a todos los estudiantes de las Instituciones Educativas a participar en las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil y Concejo Municipal Estudiantil para la vigencia 2025-2026, el cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

CANDIDATOS GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
ASUNTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Juan Carlos Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas
2. Jorge Enrique Vargas Pardo	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Enrique Vargas Pardo	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
ASUNTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Juan Carlos Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas
2. Jorge Enrique Vargas Pardo	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Enrique Vargas Pardo	Institución Educativa José Joaquín Cárdenas

Respetado Señor/a, Cordial saludo, y bienvenido/a.

Al: Rector/a - Dg 1714 1714 Pá. 1
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714

Respetado Señor/a, Cordial saludo, y bienvenido/a.

Al: Rector/a - Dg 1714 1714 Pá. 1
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714
 Pá. 1714 1714 Pá. 1714

Scanned with ADF Scanner

Scanned with ADF Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
SECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAÍS
GÓMEZ PÉREZ

2 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3  
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
SECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

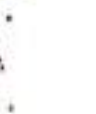
B O R R A D O R

1  
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS
GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

1  
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS
GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

6 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

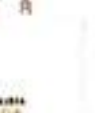
1  
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS
GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

6 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

7 
ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

8 
SERGIO ESTEBAN
VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

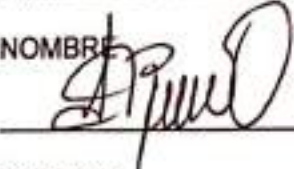
3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE	CARGO
	Coordinadora (E).
NOMBRE	Diana Chica.
	CARGO

Elaboró: Yesid Alejandro Pechón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	Fogor y Tia = 24
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



PARA OTORGAR CORTESANTES A LOS SEÑORES DESEMPLEADOS DE CHÍA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y OFICINAS EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MUNICIPALES.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 03/02/2025

Asistentes: Señores: Coordinador, y resto de Consejo Local

Se dio un momento de bienvenida a todos los señores presentes, como así de la importancia de dar a conocer el proceso de selección de los candidatos estudiantiles en un proceso que busca involucrar a estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales y complementarias. Educadoras, Asistentes, en el momento de momento de la socialización de la información de los candidatos a las elecciones municipales.

Los señores de la Alcaldía Municipal de Chía, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se dio a conocer el proceso de selección de los candidatos a las elecciones municipales de 2025-2026, el cual se dio a conocer a través de la Circular 002 de 2025.

En el momento de la socialización se dio a conocer la importancia de la participación de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y complementarias en el proceso de selección de los candidatos a las elecciones municipales de 2025-2026, el cual se dio a conocer a través de la Circular 002 de 2025.

CANDIDATOS ALCALDÍA MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Juan Pablo Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Uribe
2. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe
3. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Juan Pablo Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Uribe
2. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe
3. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe

Desarrollo Social

Al. Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014

Scanned with ACE Scanner



CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Juan Pablo Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Uribe
2. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe
3. Jorge Rodríguez Uribe	Institución Educativa José Joaquín Uribe

En este momento se dio a conocer la importancia de la participación de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y complementarias en el proceso de selección de los candidatos a las elecciones municipales de 2025-2026, el cual se dio a conocer a través de la Circular 002 de 2025.

Se dio a conocer la importancia de la participación de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y complementarias en el proceso de selección de los candidatos a las elecciones municipales de 2025-2026, el cual se dio a conocer a través de la Circular 002 de 2025.

Desarrollo Social

Al. Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014

Al. Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014
Páez - Dg. 1712 de 2014

Scanned with ACE Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
REGLAMENTO
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
REGLAMENTO
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

6 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

7 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

8 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

9 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

10 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

11 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

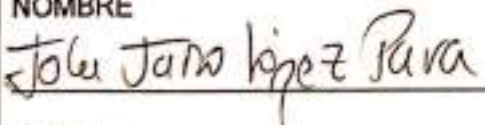
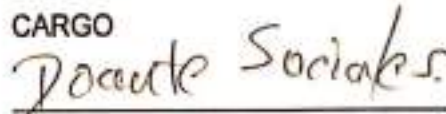
12 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

B O R R A D O R

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2. Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-		
NOMBRE	CARGO	
		
NOMBRE	CARGO	
Elaboró: Yeid Alexandra Pachón Tovar		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	Faqueten
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



CONVOCATORIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL
CALLE 100 No. 100-100, CHÍA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: (57) 312 456 7890
CORREO ELECTRÓNICO: info@chiamunicipal.gov.co

En el día de la fecha se dio a conocer:

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 28 de Enero de 2025

REVISADO POR: LICENCIADA LUISA FLORES GARCIA

Se dio a conocer a los representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio de Chía, la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025, la cual tiene como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026, en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

Se le entregó a los representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio de Chía, la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025, la cual tiene como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026, en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

Nombre de la Institución	Fecha de Recepción	Nombre del Representante

REVISADO POR: LICENCIADA LUISA FLORES GARCIA

El presente documento es una copia de la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025, la cual tiene como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026, en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

REVISADO POR: LICENCIADA LUISA FLORES GARCIA

El presente documento es una copia de la Circular 001 de fecha 15 de Enero de 2025, la cual tiene como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026, en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



SEÑAL NOTIFICAR, CORDIALMENTE, A LOS Y LAS DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LOS Y LAS ESTUDIANTES, EDUCADORES, PADRES Y TUTORIALES EN LA COMUNICACIÓN DEL SIGUIENTE:

EL PROCESO DE ELECCIÓN 2025

ASUNTO: TALLERES DE FORMACIÓN DE CANDIDATOS A ELECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

FECHA: FEBRERO

Respetados Señores, Coordinadores, y Jefes de Instituciones Educativas

Reciban un cordial saludo de bienvenida y éxito en sus labores diarias, como en su compromiso y gestión de desarrollo del Gobierno Municipal Estudiantil en el presente año escolar, invitamos a estudiantes de las diferentes instituciones Educativas, docentes y tutores, a participar en el proceso de formación de candidatos a elección de Gobierno Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

Este proceso es liderado por la Dirección de Desarrollo Social, en cumplimiento de Acuerdo 100 de 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REORGANIZA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DETERMINA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN.

En virtud de la importancia de este espacio de formación de participación y formación política de nuestros jóvenes, se determinó el desarrollo de talleres de formación de candidatos a elección de Gobierno Municipal Estudiantil 2025-2026 y concejo municipal Estudiantil 2025-2026, el cual se realizará el día 21 de marzo de 2025.

CANDIDATOS GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
2. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
3. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
2. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
3. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles

Resolución 001 de 2025

Chía, febrero 20 de 2025
PMA 001 de 2025
Resolución 001 de 2025

Resolución 001 de 2025



CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
2. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
3. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles

Este proceso es liderado por la Dirección de Desarrollo Social, en cumplimiento de Acuerdo 100 de 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REORGANIZA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DETERMINA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN.

Respetados Señores, Coordinadores, y Jefes de Instituciones Educativas

Reciban un cordial saludo de bienvenida y éxito en sus labores diarias, como en su compromiso y gestión de desarrollo del Gobierno Municipal Estudiantil en el presente año escolar, invitamos a estudiantes de las diferentes instituciones Educativas, docentes y tutores, a participar en el proceso de formación de candidatos a elección de Gobierno Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

CANDIDATOS GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
2. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
3. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
2. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles
3. Jorge Enrique Vargas Fariñas	Institución Educativa José Joaquín Calles

Resolución 001 de 2025

Chía, febrero 20 de 2025
PMA 001 de 2025
Resolución 001 de 2025

Scanned with NCE Scanner

Scanned with NCE Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21

DE MARZO DE 2023

B O R R A D O R

1   DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ	2  SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES
B O R R A D O R	
3   ANYELA VANESA OSMA MURCIA	VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21

DE MARZO DE 2023

B O R R A D O R

1 	2 	3 	4 	5 
1 	2 	3 	4 	5 
1 	2 	3 	4 	5 
7 	8 	VOTO EN BLANCO		

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.						
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.						
2. ANEXOS						
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. 3.						
3. COMPROMISOS						
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO				
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso				
4. FIRMAS						
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2. Firma del docente o la persona encargada de recibir la información- <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> NOMBRE <u>Myrna Lucía Avila Buitrago</u> CC 39647345. </td> <td style="width: 50%;"> CARGO <u>Docente</u> </td> </tr> <tr> <td> NOMBRE </td> <td> CARGO </td> </tr> </table>			NOMBRE <u>Myrna Lucía Avila Buitrago</u> CC 39647345.	CARGO <u>Docente</u>	NOMBRE 	CARGO
NOMBRE <u>Myrna Lucía Avila Buitrago</u> CC 39647345.	CARGO <u>Docente</u>					
NOMBRE 	CARGO 					
Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	El correo y Frier
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



PLAN INSTITUCIONAL EDUCATIVO y SE DEBE DE TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES: Y HACER DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026.

FECHA: 03/02/2025

Asistentes: Rector, Coordinadores y directivos de Centros Educativos

Señalar al comité evaluador del Gobierno y del Concejo Municipal Estudiantil, como es de su competencia el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y el proceso del Concejo Municipal Estudiantil de las diferentes instituciones Educativas. Se debe tener en cuenta la importancia de la participación de los estudiantes en el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y del Concejo Municipal Estudiantil que permita a los jóvenes conocer y ejercer la ciudadanía y fortalecer la democracia.

Se recuerda al comité evaluador que la Dirección de Gobierno Local, en cumplimiento del Decreto 101 de 2019, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la participación de los estudiantes en el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y del Concejo Municipal Estudiantil.

Se recuerda al comité evaluador que la Dirección de Gobierno Local, en cumplimiento del Decreto 101 de 2019, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la participación de los estudiantes en el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y del Concejo Municipal Estudiantil.

CANDIDATOS ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Escuela Normal Superior de Chía
2	Escuela Normal Superior de Chía
3	Escuela Normal Superior de Chía
4	Escuela Normal Superior de Chía
5	Escuela Normal Superior de Chía
6	Escuela Normal Superior de Chía
7	Escuela Normal Superior de Chía
8	Escuela Normal Superior de Chía
9	Escuela Normal Superior de Chía
10	Escuela Normal Superior de Chía
11	Escuela Normal Superior de Chía
12	Escuela Normal Superior de Chía
13	Escuela Normal Superior de Chía
14	Escuela Normal Superior de Chía
15	Escuela Normal Superior de Chía
16	Escuela Normal Superior de Chía
17	Escuela Normal Superior de Chía
18	Escuela Normal Superior de Chía
19	Escuela Normal Superior de Chía
20	Escuela Normal Superior de Chía
21	Escuela Normal Superior de Chía
22	Escuela Normal Superior de Chía
23	Escuela Normal Superior de Chía
24	Escuela Normal Superior de Chía
25	Escuela Normal Superior de Chía
26	Escuela Normal Superior de Chía
27	Escuela Normal Superior de Chía
28	Escuela Normal Superior de Chía
29	Escuela Normal Superior de Chía
30	Escuela Normal Superior de Chía
31	Escuela Normal Superior de Chía
32	Escuela Normal Superior de Chía
33	Escuela Normal Superior de Chía
34	Escuela Normal Superior de Chía
35	Escuela Normal Superior de Chía
36	Escuela Normal Superior de Chía
37	Escuela Normal Superior de Chía
38	Escuela Normal Superior de Chía
39	Escuela Normal Superior de Chía
40	Escuela Normal Superior de Chía
41	Escuela Normal Superior de Chía
42	Escuela Normal Superior de Chía
43	Escuela Normal Superior de Chía
44	Escuela Normal Superior de Chía
45	Escuela Normal Superior de Chía
46	Escuela Normal Superior de Chía
47	Escuela Normal Superior de Chía
48	Escuela Normal Superior de Chía
49	Escuela Normal Superior de Chía
50	Escuela Normal Superior de Chía
51	Escuela Normal Superior de Chía
52	Escuela Normal Superior de Chía
53	Escuela Normal Superior de Chía
54	Escuela Normal Superior de Chía
55	Escuela Normal Superior de Chía
56	Escuela Normal Superior de Chía
57	Escuela Normal Superior de Chía
58	Escuela Normal Superior de Chía
59	Escuela Normal Superior de Chía
60	Escuela Normal Superior de Chía
61	Escuela Normal Superior de Chía
62	Escuela Normal Superior de Chía
63	Escuela Normal Superior de Chía
64	Escuela Normal Superior de Chía
65	Escuela Normal Superior de Chía
66	Escuela Normal Superior de Chía
67	Escuela Normal Superior de Chía
68	Escuela Normal Superior de Chía
69	Escuela Normal Superior de Chía
70	Escuela Normal Superior de Chía
71	Escuela Normal Superior de Chía
72	Escuela Normal Superior de Chía
73	Escuela Normal Superior de Chía
74	Escuela Normal Superior de Chía
75	Escuela Normal Superior de Chía
76	Escuela Normal Superior de Chía
77	Escuela Normal Superior de Chía
78	Escuela Normal Superior de Chía
79	Escuela Normal Superior de Chía
80	Escuela Normal Superior de Chía
81	Escuela Normal Superior de Chía
82	Escuela Normal Superior de Chía
83	Escuela Normal Superior de Chía
84	Escuela Normal Superior de Chía
85	Escuela Normal Superior de Chía
86	Escuela Normal Superior de Chía
87	Escuela Normal Superior de Chía
88	Escuela Normal Superior de Chía
89	Escuela Normal Superior de Chía
90	Escuela Normal Superior de Chía
91	Escuela Normal Superior de Chía
92	Escuela Normal Superior de Chía
93	Escuela Normal Superior de Chía
94	Escuela Normal Superior de Chía
95	Escuela Normal Superior de Chía
96	Escuela Normal Superior de Chía
97	Escuela Normal Superior de Chía
98	Escuela Normal Superior de Chía
99	Escuela Normal Superior de Chía
100	Escuela Normal Superior de Chía

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al. Páez, 25, 1111, 1111 Páez
TEL: 301 884 4444 Fax: 301 884 4444
www.municipalidadchía.gov.co

Scanned with ACE Scanner



CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Escuela Normal Superior de Chía
2	Escuela Normal Superior de Chía
3	Escuela Normal Superior de Chía
4	Escuela Normal Superior de Chía
5	Escuela Normal Superior de Chía
6	Escuela Normal Superior de Chía
7	Escuela Normal Superior de Chía
8	Escuela Normal Superior de Chía
9	Escuela Normal Superior de Chía
10	Escuela Normal Superior de Chía
11	Escuela Normal Superior de Chía
12	Escuela Normal Superior de Chía
13	Escuela Normal Superior de Chía
14	Escuela Normal Superior de Chía
15	Escuela Normal Superior de Chía
16	Escuela Normal Superior de Chía
17	Escuela Normal Superior de Chía
18	Escuela Normal Superior de Chía
19	Escuela Normal Superior de Chía
20	Escuela Normal Superior de Chía
21	Escuela Normal Superior de Chía
22	Escuela Normal Superior de Chía
23	Escuela Normal Superior de Chía
24	Escuela Normal Superior de Chía
25	Escuela Normal Superior de Chía
26	Escuela Normal Superior de Chía
27	Escuela Normal Superior de Chía
28	Escuela Normal Superior de Chía
29	Escuela Normal Superior de Chía
30	Escuela Normal Superior de Chía
31	Escuela Normal Superior de Chía
32	Escuela Normal Superior de Chía
33	Escuela Normal Superior de Chía
34	Escuela Normal Superior de Chía
35	Escuela Normal Superior de Chía
36	Escuela Normal Superior de Chía
37	Escuela Normal Superior de Chía
38	Escuela Normal Superior de Chía
39	Escuela Normal Superior de Chía
40	Escuela Normal Superior de Chía
41	Escuela Normal Superior de Chía
42	Escuela Normal Superior de Chía
43	Escuela Normal Superior de Chía
44	Escuela Normal Superior de Chía
45	Escuela Normal Superior de Chía
46	Escuela Normal Superior de Chía
47	Escuela Normal Superior de Chía
48	Escuela Normal Superior de Chía
49	Escuela Normal Superior de Chía
50	Escuela Normal Superior de Chía
51	Escuela Normal Superior de Chía
52	Escuela Normal Superior de Chía
53	Escuela Normal Superior de Chía
54	Escuela Normal Superior de Chía
55	Escuela Normal Superior de Chía
56	Escuela Normal Superior de Chía
57	Escuela Normal Superior de Chía
58	Escuela Normal Superior de Chía
59	Escuela Normal Superior de Chía
60	Escuela Normal Superior de Chía
61	Escuela Normal Superior de Chía
62	Escuela Normal Superior de Chía
63	Escuela Normal Superior de Chía
64	Escuela Normal Superior de Chía
65	Escuela Normal Superior de Chía
66	Escuela Normal Superior de Chía
67	Escuela Normal Superior de Chía
68	Escuela Normal Superior de Chía
69	Escuela Normal Superior de Chía
70	Escuela Normal Superior de Chía
71	Escuela Normal Superior de Chía
72	Escuela Normal Superior de Chía
73	Escuela Normal Superior de Chía
74	Escuela Normal Superior de Chía
75	Escuela Normal Superior de Chía
76	Escuela Normal Superior de Chía
77	Escuela Normal Superior de Chía
78	Escuela Normal Superior de Chía
79	Escuela Normal Superior de Chía
80	Escuela Normal Superior de Chía
81	Escuela Normal Superior de Chía
82	Escuela Normal Superior de Chía
83	Escuela Normal Superior de Chía
84	Escuela Normal Superior de Chía
85	Escuela Normal Superior de Chía
86	Escuela Normal Superior de Chía
87	Escuela Normal Superior de Chía
88	Escuela Normal Superior de Chía
89	Escuela Normal Superior de Chía
90	Escuela Normal Superior de Chía
91	Escuela Normal Superior de Chía
92	Escuela Normal Superior de Chía
93	Escuela Normal Superior de Chía
94	Escuela Normal Superior de Chía
95	Escuela Normal Superior de Chía
96	Escuela Normal Superior de Chía
97	Escuela Normal Superior de Chía
98	Escuela Normal Superior de Chía
99	Escuela Normal Superior de Chía
100	Escuela Normal Superior de Chía

Se recuerda al comité evaluador que la Dirección de Gobierno Local, en cumplimiento del Decreto 101 de 2019, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la participación de los estudiantes en el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y del Concejo Municipal Estudiantil.

Se recuerda al comité evaluador que la Dirección de Gobierno Local, en cumplimiento del Decreto 101 de 2019, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la participación de los estudiantes en el proceso de selección del Gobierno Municipal Estudiantil y del Concejo Municipal Estudiantil.

Confeccionado por:

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTIL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al. Páez, 25, 1111, 1111 Páez
TEL: 301 884 4444 Fax: 301 884 4444
www.municipalidadchía.gov.co

Scanned with ACE Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

EDICIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

BORRADOR

1



DULCE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2



SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

BORRADOR

3



ANYELA VANESA OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

BORRADOR

ALCALDÍA CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

EDICIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

1



2



3



4



5



1



2



3



4



5



1



2



3



4



5



6



7



8



BORRADOR

ALCALDÍA CHÍA

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-		
NOMBRE	CARGO	
<u>Juan Huertas Tovar</u>	<u>Lider de Area-Fusca.</u>	
NOMBRE	CARGO	
<u>Alba S. S. S. S.</u>	_____	
Elaboró: Yessid Alejandro Pachón Tovar		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 Santa Maria del Rio	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Chía. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Chía será sancionada.

El contenido de este documento es confidencial.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Chía. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Chía será sancionada.

CHÍA, 28 DE ENERO DE 2025

Representante legal: [Firma]

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Chía. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Chía será sancionada.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Chía. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Chía será sancionada.

Nombre	Apellido	Fecha

IMPRESIÓN: 2025

Alcaldía Municipal de Chía
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: 01-604-4444444
Correo electrónico: info@chiamunicipal.gov.co

IMPRESIÓN: 2025

Alcaldía Municipal de Chía
Calle 100 No. 100-100
Teléfono: 01-604-4444444
Correo electrónico: info@chiamunicipal.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CANDIDATOS AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANDIDATO
1. Institución Educativa San Mateo	1. Juan Carlos Gómez
2. Institución Educativa San Mateo	2. Juan Carlos Gómez
3. Institución Educativa San Mateo	3. Juan Carlos Gómez
4. Institución Educativa San Mateo	4. Juan Carlos Gómez
5. Institución Educativa San Mateo	5. Juan Carlos Gómez

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CANDIDATOS AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANDIDATO
1. Institución Educativa San Mateo	1. Juan Carlos Gómez
2. Institución Educativa San Mateo	2. Juan Carlos Gómez
3. Institución Educativa San Mateo	3. Juan Carlos Gómez
4. Institución Educativa San Mateo	4. Juan Carlos Gómez
5. Institución Educativa San Mateo	5. Juan Carlos Gómez

CANDIDATOS AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANDIDATO
1. Institución Educativa San Mateo	1. Juan Carlos Gómez
2. Institución Educativa San Mateo	2. Juan Carlos Gómez
3. Institución Educativa San Mateo	3. Juan Carlos Gómez
4. Institución Educativa San Mateo	4. Juan Carlos Gómez
5. Institución Educativa San Mateo	5. Juan Carlos Gómez

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
LITONCES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
DULCE ANAIS GOMEZ PEREZ

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

B O R R A D O R

VOTO EN BLANCO



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
LITONCES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  
MARIA EDUARDA LOPEZ

2 
MARIA EDUARDA LOPEZ

3 
MARIA EDUARDA LOPEZ

4 
MARIA EDUARDA LOPEZ

5 
MARIA EDUARDA LOPEZ

6 
MARIA EDUARDA LOPEZ

7 
MARIA EDUARDA LOPEZ

8 
MARIA EDUARDA LOPEZ

B O R R A D O R



Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

Johanna Marcela Pinzon

CARGO

Docente Sociales
IES Santa Mariana del Río

NOMBRE

CARGO

Elaboró: Yeziel Alejandro Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Diversificado de Chía.			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AL SEÑOR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 28 DE ENERO DE 2025

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AL SEÑOR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 28 DE ENERO DE 2025

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

REVISADO POR: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL- VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 03/02/2025

PARTE I

Respetados señores: Gobernadores y Alcaldes Estudiantiles

Reciban un cordial saludo de bienvenida y felicitación por su labor social, cultural y de su compromiso en pro de la educación del futuro. El presente documento tiene como finalidad socializar el listado de candidatos a las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil y Concejo Municipal Estudiantil, en un proceso de transparencia y participación democrática que permita a los jóvenes conocer y ejercer su derecho a sufragio en la administración municipal.

Este proceso es liderado por la Dirección de Educación, en cumplimiento del Decreto 141 de 2019, con el fin de garantizar la participación de los estudiantes en la gestión municipal y promover la transparencia en el proceso de selección de los representantes estudiantiles.

En virtud de la importancia de este proceso, se invita a todos los estudiantes a participar activamente en el proceso de selección de los representantes estudiantiles, a través de la presentación de candidaturas y la participación en el proceso de votación.

El presente documento tiene como finalidad socializar el listado de candidatos a las elecciones de Gobierno Municipal Estudiantil y Concejo Municipal Estudiantil, en un proceso de transparencia y participación democrática que permita a los jóvenes conocer y ejercer su derecho a sufragio en la administración municipal.

CANDIDATOS A GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL

LISTA DE CANDIDATOS

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Juan Carlos Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo
2	Jorge Iván Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo
3	Jorge Iván Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo

CANDIDATOS A CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL

LISTA DE CANDIDATOS

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Maria Fernanda Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo
2	Jorge Iván Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo
3	Jorge Iván Gómez Pineda	Institución Educativa José Joaquín Calvo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al. Rueda - Cg. 1111 7777
 001 001 001 001 001
 001 001 001 001 001

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al. Rueda - Cg. 1111 7777
 001 001 001 001 001
 001 001 001 001 001

Scanned with A2E Scanner

Scanned with A2E Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCAIDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026
21 DE MARZO DE 2023
BORRADOR

1

DULCE ANAIS GOMEZ PEREZ

2

SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

BORRADOR

3

ANYELA VANESA OSMA MUÑOZ

VOTO EN BLANCO

BORRADOR



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026
21 DE MARZO DE 2023
BORRADOR

1

ANITA GOMEZ PEREZ

2

ANITA GOMEZ PEREZ

3

ANITA GOMEZ PEREZ

4

ANITA GOMEZ PEREZ

5

ANITA GOMEZ PEREZ

BORRADOR

1

ANITA GOMEZ PEREZ

2

ANITA GOMEZ PEREZ

3

ANITA GOMEZ PEREZ

4

ANITA GOMEZ PEREZ

5

ANITA GOMEZ PEREZ

BORRADOR

1

ANITA GOMEZ PEREZ

2

ANITA GOMEZ PEREZ

3

ANITA GOMEZ PEREZ

4

ANITA GOMEZ PEREZ

5

ANITA GOMEZ PEREZ

6

ANITA GOMEZ PEREZ

BORRADOR

7

ANITA GOMEZ PEREZ

8

ANITA GOMEZ PEREZ

BORRADOR



Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE



NOMBRE

CARGO



CARGO

Elaboró: Yesid Alejandro Pechón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS <i>Jose Joaquín Casas</i>			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



El presente documento es el resultado de la reunión convocada por la Dirección de Ciudadanía Juvenil el día 28 de enero de 2025, con el objetivo de socializar las Circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil 2025.

La reunión se realizó en la sede de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Chía, Cundinamarca.

Asistieron: Representantes de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se abrió la reunión a las 8:00 horas.

Se dio lectura y aprobó el orden del día.

Se socializó el contenido de las Circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se confirmó la recepción de las Circulares 001 y 002 por parte de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se acordó que la Dirección de Ciudadanía Juvenil realice la visita a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio para socializar el proceso de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil 2025.

Se cerró la reunión a las 9:00 horas.

Se firmó el presente documento en la sede de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.



El presente documento es el resultado de la reunión convocada por la Dirección de Ciudadanía Juvenil el día 28 de enero de 2025, con el objetivo de socializar las Circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el objetivo de informar el proceso de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil 2025.

La reunión se realizó en la sede de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Chía, Cundinamarca.

Asistieron: Representantes de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y representantes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se abrió la reunión a las 8:00 horas.

Se dio lectura y aprobó el orden del día.

Se socializó el contenido de las Circulares 001 y 002 generadas por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se confirmó la recepción de las Circulares 001 y 002 por parte de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se acordó que la Dirección de Ciudadanía Juvenil realice la visita a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio para socializar el proceso de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil 2025.

Se cerró la reunión a las 9:00 horas.

Se firmó el presente documento en la sede de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.

Se anexa el presente documento a la carpeta de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.



AREA SISTEMAS INTEGRACIONES Y SERVICIOS AL CIUDADANO DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (OFICINA) Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES (OFICINA)

AL DIRECCION DE ORGANIZACIONES

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

RECOR: 00000000

Sección Sistema Integraciones, y oficina de Planificación

Señor(a) Jefe de Sección de Planificación y Oficina de Planificación: En el marco de la gestión de la Alcaldía Municipal de Chía, se tiene en cuenta la importancia de la participación ciudadana en el proceso de elección de los representantes estudiantiles de las instituciones educativas de la zona, por lo tanto, se socializa el listado de candidatos a elección de gobierno municipal estudiantil, para que los estudiantes de las instituciones educativas puedan conocerlos y apoyar la elección de los representantes estudiantiles.

Este proceso se llevará a cabo por la Dirección de Educación, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2018 por medio del cual se ordena y normativiza la gestión y funcionamiento del Gobierno Municipal Estudiantil del Municipio de Chía y el Sistema Integral de Participación y la Alcaldía Municipal de Chía.

Se invita a la presencia de este espacio de socialización y recepción de inquietudes, para que los estudiantes de las instituciones educativas puedan conocerlos y apoyar la elección de los representantes estudiantiles.

CANDIDATOS AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
1. Juan Carlos Gómez Pardo	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
2. Sergio Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
CANDIDATOS AL CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
1. Juan Carlos Gómez Pardo	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
2. Sergio Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas

SEDE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al. Alcaldía. Dg. 1747 1177 No. 1
Pb. 1671-1672 ext. 600
correo@chía.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co

Scanned with ACE Scanner



CANDIDATOS AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
1. Juan Carlos Gómez Pardo	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
2. Sergio Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
CANDIDATOS AL CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
1. Juan Carlos Gómez Pardo	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
2. Sergio Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas
3. Jorge Gómez Gómez	Instituto Educativo José Joaquín Cárdenas

Se invita a la presencia de este espacio de socialización y recepción de inquietudes, para que los estudiantes de las instituciones educativas puedan conocerlos y apoyar la elección de los representantes estudiantiles.

SEDE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al. Alcaldía. Dg. 1747 1177 No. 1
Pb. 1671-1672 ext. 600
correo@chía.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co

Scanned with ACE Scanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1   **DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ**

2  **SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES**

B O R R A D O R

3   **ANYELA VANESA OSMA MURCIA**

B O R R A D O R

VOTO EN BLANCO

ALCALDÍA CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21
DE MARZO
DE 2025

B O R R A D O R

1  **ANYELA VANESA OSMA MURCIA**

2  **SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES**

3  **DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ**

4  **ANYELA VANESA OSMA MURCIA**

5  **SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES**

6  **DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ**

7  **ANYELA VANESA OSMA MURCIA**

8  **SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES**

9  **DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ**

10  **ANYELA VANESA OSMA MURCIA**

11  **SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES**

12  **DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ**

B O R R A D O R

ALCALDÍA CHÍA

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

Nelson / Pinza /

CARGO

Docente Ciencias sociales
J. J. Casas

NOMBRE

CARGO

Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025		
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Laura U. Cuñá				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@c hia.gov.co	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025					

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



CONSEJO DE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



CONSEJO DE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

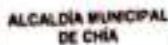
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



ACTA DE REUNIÓN

SIG-FT-01-V3

3 de 5

[illegible]

© 2007 Pearson Education, Inc. All rights reserved.

892946

Apoyado en amplia consulta de personal y socios en sus distintas divisiones, como en la de capacitación y procesos de desarrollo del Sistema Municipal Educativo se ha logrado la siguiente propuesta a implementar en los diferentes institutos educativos: Institutos de Capacitación, Maestrías, Escuelas, en su totalidad de aprendizaje práctico y de proyectos de aprendizaje que permita a los docentes avanzar y mejorar la calidad y la pertinencia de la Administración Municipal.

Los países se refieren por la Dirección de Transparencia Local al cumplimiento del artículo 154 de la Ley para el Acceso al Estado de Información y Profesionalización de Funcionarios y Funcionarias del Gobierno Municipal, el artículo 155 del Manual del OEA y el artículo 156 del Manual del OEA.

En virtud de la importancia de este espacio de formación de participación a Acciones por la Ciudadanía, se continuará el proceso y se busca la continuidad de acciones de desarrollo cultural, materializando el Plan de Acción y fortaleciendo que la feria propiciada para la integración de los estudiantes de nuestra provincia en el día martes 23 de mayo del 2023.

[illegible]

CANDIDATOS COMO GOVERNADOR E VICE-GOVERNADOR	
LISTA DE CANDIDATOS E VICE-CANDIDATOS	
1	WILLIAM D. ...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...

Journal of Management Inquiry 20(1) 10-17

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 103–110

Named with ACE Server

[illegible][illegible][illegible]

Il suo nuovo indirizzo è rivolto al territorio con le premesse di: il piano di studio; i laboratori con gli studenti; la Scuola Manager (azienda e territorio); la Scuola Manager (azienda e territorio); la Scuola Manager (azienda e territorio); la Scuola Manager (azienda e territorio).

Reproduction is strictly prohibited without written permission of the publisher.

Background



INTERNATIONAL SOCIETY FOR THE HISTORY OF MATHEMATICS

[illegible]

Supplied with ACE Number

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21 DE MARZO DE 2025

BORRADOR

1  
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

BORRADOR

3  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

BORRADOR

Escaneo

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

21 DE MARZO DE 2025

BORRADOR

1  
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

BORRADOR

1 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

BORRADOR

1 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

2 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

3 
DULCE ANAÍS GÓMEZ PÉREZ

4 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

5 
SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

6 
ANYELA VANESA OSMA MURCIA

BORRADOR

Escaneo

Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

1.

LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

2. ANEXOS

1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil
2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil.
- 3.

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso

4. FIRMAS

FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.

Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-

NOMBRE

Angie Geron

CARGO

Docente

NOMBRE

Luis Carlos Aldana Ceideros

CARGO

Docente de aula.

Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHON

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 (La Balsa) Calle la Pedra	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chiahia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 28 de Enero de 2025

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

DE: DIRECCIÓN DE CIUDADADNIA JUVENIL

OBJETIVO: Informar el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil 2025-2026 y las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026

FECHA: 28 de Enero de 2025

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

DE: DIRECCIÓN DE CIUDADADNIA JUVENIL

OBJETIVO: Informar el proceso de elección del gobierno municipal estudiantil 2025-2026 y las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas.

[Firma manuscrita]



ACTA DE REUNIÓN

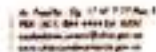
SIG-FT-01-V3

3 de 5



CHA
CHANGHUA UNIVERSITY

As a result, the 1997-98 season was the 1200th anniversary of the first year of the Islamic calendar.



Indexed with A/E Journal

Insulated with ACI Slurries

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21
DE MARZO
DE 2025

ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

B O R R A D O R

1

DULCE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2

SERGIO ESTEBAN VARGAS FUENTES

B O R R A D O R

3

ANYELA VANESA OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

B O R R A D O R



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil

21
DE MARZO
DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025 - 2026

B O R R A D O R

1

MARÍA ALEJANDRA Y ESTEFANÍA

2

MARÍA JOSÉ

3

MARÍA JOSÉ

4

MARÍA JOSÉ

5

MARÍA JOSÉ

1

MARÍA JOSÉ

2

MARÍA JOSÉ

3

MARÍA JOSÉ

4

MARÍA JOSÉ

5

MARÍA JOSÉ

1

MARÍA JOSÉ

2

MARÍA JOSÉ

3

MARÍA JOSÉ

4

MARÍA JOSÉ

5

MARÍA JOSÉ

6

MARÍA JOSÉ

7

MARÍA JOSÉ

8

MARÍA JOSÉ

B O R R A D O R



Scanned with ACE Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continua con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2025, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.										
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2025.										
2. ANEXOS										
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil. 3.										
3. COMPROMISOS										
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO								
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso								
4. FIRMAS										
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2. Firma del docente o la persona encargada de recibir la información- <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">NOMBRE</td> <td style="width: 50%;">CARGO</td> </tr> <tr> <td><u>Isabel Plazas C</u></td> <td><u>Docente.</u></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>CARGO</td> </tr> <tr> <td><u>Tania Mateus</u></td> <td><u>Docente</u></td> </tr> </table> Elaboró: Yesid Alejandro Pachón Tovar			NOMBRE	CARGO	<u>Isabel Plazas C</u>	<u>Docente.</u>	NOMBRE	CARGO	<u>Tania Mateus</u>	<u>Docente</u>
NOMBRE	CARGO									
<u>Isabel Plazas C</u>	<u>Docente.</u>									
NOMBRE	CARGO									
<u>Tania Mateus</u>	<u>Docente</u>									

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SGI-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHÓN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 Gobierno Ambiental		
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1.072.642.433	Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@chila.gov.co	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCIÓN GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025					

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	2 de 5

2. ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOCIALIZAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025.

El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE CIRCULARES 001 Y 002

FECHA: 28 de Enero de 2025

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

PRESENTE: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

ASISTENTES: REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO: SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002

DESARROLLO: El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

CONCLUSIÓN: Se concluye la reunión a las 10:00 horas.

ELABORADO: [Firma]

REVISADO: [Firma]

APROBADO: [Firma]

FECHA: 28 de Enero de 2025

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

PRESENTE: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

ASISTENTES: REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO: SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002

DESARROLLO: El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

CONCLUSIÓN: Se concluye la reunión a las 10:00 horas.

ELABORADO: [Firma]

REVISADO: [Firma]

APROBADO: [Firma]

FECHA: 28 de Enero de 2025

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

PRESENTE: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

ASISTENTES: REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO: SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002

DESARROLLO: El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

CONCLUSIÓN: Se concluye la reunión a las 10:00 horas.

ELABORADO: [Firma]

REVISADO: [Firma]

APROBADO: [Firma]

FECHA: 28 de Enero de 2025

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

PRESENTE: DIRECTOR DE CIUDADANÍA JUVENIL

CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

ASISTENTES: REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO: SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002

DESARROLLO: El contratista de la Dirección de Ciudadanía Juvenil toma la palabra comentando que el objetivo de la reunión es confirmar la recepción de las Circulares 001 de fecha Enero 15 de 2025 la cual tenía como Asunto SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA- CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL-VIGENCIA 2025-2026 en donde se informaron las fechas dispuestas para que las instituciones educativas escogieran el día en donde la dirección de ciudadanía juvenil pueda realizar la visita con los candidatos al proceso de elección del gobierno municipal estudiantil para que los estudiantes conozcan las propuestas y los candidatos puedan realizar las respectivas campañas. Dicha Circular que fue enviada mediante correo electrónico el día 28 de enero de 2025 a todas las Instituciones Educativas oficiales y establecimientos privados del municipio.

CONCLUSIÓN: Se concluye la reunión a las 10:00 horas.

ELABORADO: [Firma]

REVISADO: [Firma]

APROBADO: [Firma]

FECHA: 28 de Enero de 2025

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 5

También socializar la Circular 002 con ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026 la cual se envió de la misma manera a los correos electrónicos de las instituciones Educativas el día 3 de febrero de 2025. En esta última se comparte además de la información del asunto, la fecha de la Elección y Tarjetones en Borrador de los Candidatos a Alcaldía Municipal Estudiantil y concejo municipal Estudiantil.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

El presente documento tiene como objetivo informar a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona sobre el proceso de selección de candidatos para las elecciones de gobierno municipal estudiantil y concejo municipal estudiantil.

El proceso de selección de candidatos se realizará en tres etapas:

1. Inscripción de candidatos.
2. Elección de candidatos por parte de los estudiantes.
3. Elección de los candidatos finales por parte del concejo municipal estudiantil.

El proceso de inscripción de candidatos se realizará el día 10 de febrero de 2025, en la sede de la Alcaldía Municipal de Chía.

El proceso de elección de candidatos por parte de los estudiantes se realizará el día 17 de febrero de 2025, en las instituciones educativas de la zona.

El proceso de elección de los candidatos finales por parte del concejo municipal estudiantil se realizará el día 24 de febrero de 2025, en la sede de la Alcaldía Municipal de Chía.

Se invita a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona a participar en este proceso de selección de candidatos y a elegir a sus representantes para las elecciones de gobierno municipal estudiantil y concejo municipal estudiantil.

Atentamente,
Secretaría de Planeación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL- VIGENCIA 2025-2026

El presente documento tiene como objetivo informar a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona sobre el proceso de selección de candidatos para las elecciones de gobierno municipal estudiantil y concejo municipal estudiantil.

El proceso de selección de candidatos se realizará en tres etapas:

1. Inscripción de candidatos.
2. Elección de candidatos por parte de los estudiantes.
3. Elección de los candidatos finales por parte del concejo municipal estudiantil.

El proceso de inscripción de candidatos se realizará el día 10 de febrero de 2025, en la sede de la Alcaldía Municipal de Chía.

El proceso de elección de candidatos por parte de los estudiantes se realizará el día 17 de febrero de 2025, en las instituciones educativas de la zona.

El proceso de elección de los candidatos finales por parte del concejo municipal estudiantil se realizará el día 24 de febrero de 2025, en la sede de la Alcaldía Municipal de Chía.

Se invita a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona a participar en este proceso de selección de candidatos y a elegir a sus representantes para las elecciones de gobierno municipal estudiantil y concejo municipal estudiantil.

Atentamente,
Secretaría de Planeación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Señalado con: ACS 000000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Señalado con: ACS 000000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SKI-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026

BORRADOR

1


DULCE ANAIS
GÓMEZ PÉREZ

2

JORGE ESTEBAN
VARGAS FUENTES

BORRADOR

3


ANYELA VANESA
OSMA MURCIA

VOTO EN BLANCO

BORRADOR



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
ELECCIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTE 2025 - 2026

BORRADOR

1

JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ

2

MARÍA FERNANDA

3

MARÍA FERNANDA

4

MARÍA FERNANDA

5

MARÍA FERNANDA

BORRADOR

1

MARÍA FERNANDA

2

MARÍA FERNANDA

3

MARÍA FERNANDA

4

MARÍA FERNANDA

5

MARÍA FERNANDA

BORRADOR

1

MARÍA FERNANDA

2

MARÍA FERNANDA

3

MARÍA FERNANDA

4

MARÍA FERNANDA

5

MARÍA FERNANDA

BORRADOR

7

MARÍA FERNANDA

8

MARÍA FERNANDA

BORRADOR





Escaneado con iCE Scanner

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADADNIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2023		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información-		
NOMBRE	CARGO	
<u>Maribel Casallas Barreto</u>	<u>Docente Ciencias Sociales</u>	
NOMBRE	CARGO	
_____	_____	
Elaboró: Yeid Alejandro Pachón Tovar		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	GOBIERNO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	1 de 5

PROCESO: ELECCIONES GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: YESID PACHÓN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: SOCIALIZACION CIRCULAR 001 Y 002 PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025

ACTA N°	2	FECHA	FEBRERO 2025 <i>Rede Magnet.</i>	
LUGAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	YESID ALEJANDRO PACHÓN TOVAR	1 072 642 433	Coordinador de Ciudadanía Juvenil	yesid.pachon@cdna.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
SOCIALIZAR LAS CIRCULARES 001 Y 002 DEL PROCESO DE ELECCION GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL 2025				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 5


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
EDICIONES
ALCALDE MUNICIPAL ESTUDIANTE 2023 - 2026
BORRADOR

1

DIACE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2

JERICO FERRER VARGAS FUENTES

BORRADOR

3

ANYELA VANESA OSMA HERNÁNDEZ

VOTO EN BLANCO

BORRADOR



GOBIERNO MUNICIPAL
estudiantil
EDICIONES
CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTE 2023 - 2026
BORRADOR

1

DIACE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2

JERICO FERRER VARGAS FUENTES

3

ANYELA VANESA OSMA HERNÁNDEZ

4

VOTO EN BLANCO

5

VOTO EN BLANCO

1

DIACE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2

JERICO FERRER VARGAS FUENTES

3

ANYELA VANESA OSMA HERNÁNDEZ

4

VOTO EN BLANCO

5

VOTO EN BLANCO

1

DIACE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

2

JERICO FERRER VARGAS FUENTES

3

ANYELA VANESA OSMA HERNÁNDEZ

4

VOTO EN BLANCO

5

VOTO EN BLANCO

7

DIACE ANAIS GÓMEZ PÉREZ

8

JERICO FERRER VARGAS FUENTES

BORRADOR



Escaneado con iQOO Scanner

De esta manera la Dirección de Ciudadanía juvenil continúa con el proceso de socialización del Proceso de Elecciones Gobierno municipal estudiantil vigencia 2023, con el objetivo de solicitar que la información sea compartida con los estudiantes de los grados 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

Página 4 de 5

Powered by  CamScanner

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-FT-01-V3
		PÁGINAS	5 de 5

1.		
LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL, SOCIALIZA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS LAS CIRCULARES 001 Y 002 GENERADAS POR LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL CON EL OBJETIVO DE INFORMAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTEL 2023		
2. ANEXOS		
1. Copia de la CIRCULAR 001 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 2. Copia de la CIRCULAR 002 emitida por la Dirección de Ciudadanía Juvenil 3.		
3. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Apoyar con la difusión de la información del Proceso de Elecciones del gobierno municipal Estudiantil	Institución Educativa	Durante el Proceso
4. FIRMAS		
FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 2.		
Firma del docente o la persona encargada de recibir la información:		
NOMBRE	CARGO	
<i>M^{te} Johanna Nolasco Alvarado</i>	<i>Dirigente de Democracia</i>	
NOMBRE	CARGO	
_____	_____	
Elaboró: Yeid Alejandro Pachón Tovar		

PARA: RECTORES, COORDINADORES, & JEFES DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DEL MUNICIPIO.

DE: DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL

ASUNTO: SOLICITUD DE ESPACIO DE PARTICIPACION DE CAMPAÑA – CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL – VIGENCIA 2025-2026

FECHA: ENERO 15 DE 2025

Respetados Rectores, Coordinadores, y Jefes de Ciencias Sociales.

Dando alcance a la próxima actividad de elección de gobierno estudiantil 2025, normada en el acuerdo 174 de 2020, modificada por el Acuerdo 04 de 2024, que cursa para todas las instituciones educativas del municipio, tanto oficiales como privadas, y en virtud de la importancia de este espacio democrático de participación e incidencia política de nuestros jóvenes, solicitamos de acuerdo a su cronograma de actividades del mes de marzo, un espacio para que los candidatos a la elección del gobierno estudiantil puedan compartir su plan y programas de gobierno con los jóvenes estudiantes y de esta forma garantizar transparencia e igualdad de oportunidades para los candidatos.

Es así y de acuerdo a la metodología de campaña que adjuntamos cuadro con fechas y horarios para que, de acuerdo a sus actividades académicas, se escojan la franja en la cual los jóvenes tendrían la oportunidad de compartir sus propuestas ante los potenciales votantes.

FECHA	HORARIO	IEO-EEP
LUNES 24 DE FEBRERO		
MARTES 25 DE FEBRERO		
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO		
JUEVES 27 DE FEBRERO		
VIERNES 28 DE FEBRERO		
LUNES 3 DE MARZO		
MARTES 4 DE MARZO		
MIÉRCOLES 5 DE MARZO		
JUEVES 6 DE MARZO		
VIERNES 7 DE MARZO		

Agradecemos su interés y quedamos atentos a su pronta respuesta, con el fin de validar el cronograma definitivo de visitas a las diferentes instituciones educativas por parte de los candidatos al Gobierno Municipal Estudiantil 2025- 2026

De acuerdo a lo anterior expuesto, disponemos del correo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, ciudadania.juvenil@chia.gov.co para establecer contacto y agendar el horario para realizar la actividad anteriormente descrita.

Cordialmente

LAURA MANUELA MACERA RODRIGUEZ
Directora dirección de ciudadanía juvenil.

PARA: RECTORES, COORDINADORES, & JEFES DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DEL MUNICIPIO.

DE: DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL

ASUNTO: SOCIALIZACION LISTADO DE CANDIDATOS A ELECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL – VIGENCIA 2025-2026

FECHA: FEBRERO 03

Respetados Rectores, Coordinadores, y Jefes de Ciencias Sociales.

Reciban un cordial saludo de bienestar y éxitos en sus labores diarias, como es de su conocimiento el proceso de elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil es un proceso que busca involucrar a estudiantes de las diferentes instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados, es un ejercicio de acercamiento practico y de participación democrática que permita a los jóvenes conocer y aprender la estructura y funcionamiento de la Administración Municipal.

Este proceso es liderado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en cumplimiento del Acuerdo 135 de 2018 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA LA ELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*** y su última modificada por el Acuerdo 221 de 2024

En virtud de la importancia de este espacio democrático de participación e incidencia política de nuestros jóvenes, a continuación se relaciona el listado de Candidatos al proceso de elecciones Gobierno Municipal Estudiantil 2025-2026 e informamos que la fecha proyectada para la realización de las elecciones de manera presencial es el día Viernes 21 de marzo de 2025.

CANDIDATOS ALCALDIA MUNICIPAL ESTUDIANTIL		
Nº	NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Dulce Anais Gómez Pérez	Institución Educativa José Joaquín Casas
2	Sergio Esteban Vargas Fuentes	Institución Educativa José Joaquín Casas
3	Anyela Vanesa Osma Murcia	Institución Educativa Fagua

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL		
LISTA INTELIGENCIA Y EXCELENCIA		
Nº	NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA
1	María Fernanda Álvarez Fernández	Institución Educativa José Joaquín Casas
2	Juan José Ramírez Pineda	Institución Educativa Bojacá
3	Emmanuel Rodríguez Cabrera	Institución Educativa José Joaquín Casas
4	María de los Ángeles Rodríguez Quiroz	Institución Educativa José Joaquín Casas
5	Brian Alejandro Sánchez Martínez	Institución Educativa José Joaquín Casas

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL		
LISTA ACCION JUVENIL		
Nº	NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Juan Nicolas Jiménez Sabogal	Institución Educativa José Joaquín Casas
2	Julián David Gómez Acosta	Colegio Padre Manyanet
3	Juan Esteban Guerrero Socha	Institución Educativa José Joaquín Casas
4	Ana María Casas Ávila	Institución Educativa José Joaquín Casas
5	Maria Paula Mora Medina	Institución Educativa José Joaquín Casas

CANDIDATOS CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL		
LISTA JUVENTUD UNIDA		
Nº	NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA
1	Hernán Sebastián Solano Parra	Institución Educativa Colegio María Auxiliadora
2	Andrés Felipe Triana Malaver	Institución Educativa Fagua
3	María Valentina Medrano García	Institución Educativa Fagua
4	Karen Mariana Castillo Peña	Institución Educativa Fagua
5	Laura Sofia Romero Tivaquicha	Institución Educativa Diversificado
6	Dilan Santiago Parra Muñoz	Institución Educativa Fagua
7	Cesar David Mayo Guerrero	Institución Educativa Fagua
8	Carol Sofia Rubio Pachon	Institución Educativa Fagua

De esta manera, socializamos el listado de los candidatos que se presentaran en el proceso de elección, y adjuntamos copia del Tarjetón elección de Alcalde Municipal Estudiantil y Tarjetón elección Concejo Municipal estudiantil con el objetivo de socializar esta información con los estudiantes de grado 6 a 11 quienes son los habilitados para votar.

Agradecemos su interés y apoyo para que este proceso se dé con éxito.

Cordialmente



LAURA MANUELA MACERA RODRIGUEZ
Directora Dirección De Ciudadanía Juvenil.

Chía, febrero 20 de 2025

DCJ-013-2025

Rector
DANIEL BRICEÑO VÁSQUEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DIVERSIFICADO DE CHÍA
CHÍA

REFERENCIA: INVITACION PARA VINCULARSE A PROYECTO ESCUELA DE LIDERAZGO

Respetado Rector Daniel:

Reciba un cordial saludo, cómo es de su conocimiento la Dirección de Ciudadanía Juvenil es la entidad encargada de promover y fomentar el liderazgo juvenil en busca de una participación activa en la sociedad para garantizar el ejercicio pleno de los derechos como ciudadanía juvenil.

Por lo anterior, la Dirección de Ciudadanía Juvenil con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca queremos extender la invitación a vincularse a el proyecto denominado **"ESCUELA DEPARTAMENTAL DE LIDERAZGO PUBLICO JUVENTUD ES CUNDINAMARCA"**, la cual tiene como objetivo brindar a los jóvenes de las instituciones educativas herramientas fundamentales para formarse como líderes participativos e incidentes en materia socioeconómica, política y ambiental, esto con el objetivo de cultivar el potencial de los jóvenes estudiantes como agentes de cambio en sus territorio.

A continuación, compartimos el Documento Técnico y Metodológico que la secretaria de lo Social y la Familia Gerencia de Juventud 2025, el cual está diseñado para explicar este importante proyecto al que nos gustaría que la Institución Educativa Oficial Diversificado de Chía se vinculara, y de esta manera beneficiar a los estudiantes de los grados 9,10 y 11; además, sería el primer colegio en el municipio en vincularse y desarrollar esta escuela de Liderazgo en el municipio de Chía y Sabana Centro.

Por tal motivo, los invitamos a analizar el documento y en caso de estar interesados en participar, comunicarse a el correo Ciudadania.juvenil@chia.gov.co para poder coordinar la logística necesaria para el desarrollo de la Escuela de Liderazgo.

Agradezco de antemano la atención, disposición, colaboración, y gestión.



LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Proyectó: Yesid Alejandro Pachon tovar- Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó y Aprobó: LAURA MANUELA MANCERA RODRÍGUEZ -directora técnica -Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental



Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL

Dirección
CIUDADANÍA JUVENIL

Av. Pradilla - Dg. 17 N° 7-77 Piso 1
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

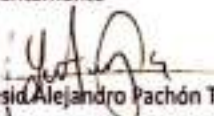
SOCIALIZACION VIRTUAL DE PROYECTO ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL

La Dirección de Ciudadanía Juvenil participó en reunión virtual liderada por la Gerente para la Juventud y adultez de la Gobernación de Cundinamarca, esta reunión que se realizó con el objetivo de socializar de parte de la Gobernación de Cundinamarca el documento técnico y metodológico para la implementación y ejecución de Escuela Departamental de Liderazgo Juvenil, la cual tiene el objetivo de promover y fomentar el liderazgo en los jóvenes con herramientas que desarrollen las habilidades sociales, toma de decisión y oportunidades de generar proyectos.

Esta escuela de liderazgo fomentara procesos de empoderamiento de las juventudes, razón por la cual la dirección de ciudadanía juvenil realizara una primera jornada con los jóvenes integrantes del gobierno Municipal estudiantil, y gestionara espacio con la Institución educativa oficial Colegio Diversificado de chía.



Atentamente


Yesid Alejandro Pachón Tovar

Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil



Secretaría de
HACIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.842.433, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de FEBRERO de la vigencia 2025

FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Medellín, 23 de January de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 1072642433 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 24/01/2025

Fecha fin cobertura: 23/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE CHIA N899999172

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRACION - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

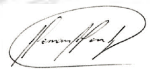
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

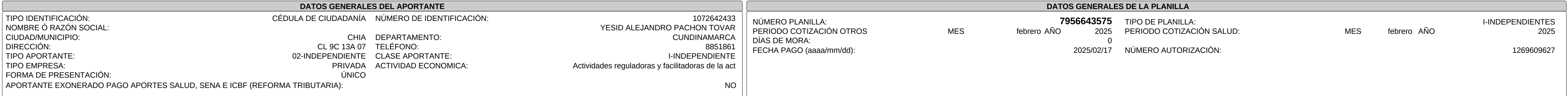


Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

23/01/2025 10.13 PM



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600
SUBTOTALES:									\$ 283.600				\$ 283.600	\$ 0	\$ 0	\$ 283.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 1072642433	PACHON TOVAR YESID ALEJANDRO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.268.255			NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.268.255	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 363.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE	30	\$ 2.268.255	\$ 283.600	\$ 0	\$ 283.600	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.268.255	\$ 107264243	\$ 11.900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2025/02/15 2:57 PM USUARIO: SOI CC1072642433

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14989750201			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498975020 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 4 2 4 3 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 4 2 4 3 3		27. Fecha expedición 2 0 0 5, 0 1, 3 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido PACHON		32. Segundo apellido TOVAR		33. Primer nombre YESID		34. Otros nombres ALEJANDRO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 9 C 13 A 07							
42. Correo electrónico yapt19@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 2 5 1 8 8 1 3 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 1 0, 0 1	48. Código 8 2 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 1	50. Código 1 2	51. Código 3 4 7 5		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 03 - 10 / 19 : 21: 49			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PACHON TOVAR YESID ALEJANDRO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			